

**REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

## **REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).**

---

### **1 CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

#### **a) Constitución y actividad económica -**

**Refinería La Pampilla S.A.A.** (en adelante la Compañía), es una Subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, Subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, (en adelante "la Principal"), que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 posee el 99.20% de las acciones del capital emitido de la Compañía.

La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol, S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002, e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cinco, Oficina 301, San Isidro, Lima, Perú.

Cabe añadir que RECOSAC posee el 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C. (en adelante REPESAC), antes Puma Energy Perú S.A.C., empresa del giro de almacenamiento y distribución de combustible, pero que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no tiene operaciones, ni activos significativos. Al 31 de diciembre de 2023, y de 2022, los activos y pasivos de REPESAC representan menos del 0.5% por ciento de los activos y pasivos del estado de situación financiero consolidado.

Al 31 de diciembre de 2023 RECOSAC cuenta con 525 estaciones de servicio (567 al 31 de diciembre de 2022), que comprenden: 125 estaciones de servicio en gestión propia, 11 estaciones cedidas en gestión de terceros y 389 estaciones abanderadas (117, 26 y 424 respectivamente al 31 diciembre de 2022).

A continuación, se indican los datos financieros consolidados más relevantes de RECOSAC y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

|                       | <u>2023</u><br><u>USD000</u> | <u>2022</u><br><u>USD000</u> |
|-----------------------|------------------------------|------------------------------|
| Total activo          | 378,666                      | 448,304                      |
| Total pasivo          | 192,561                      | 341,000                      |
| Total Patrimonio Neto | <u>186,105</u>               | <u>107,304</u>               |

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y de sus Subsidiarias, incorporando los resultados de las Subsidiarias a partir de la fecha de adquisición.

#### **b) Marco regulatorio -**

La actividad de la Compañía y Subsidiarias se rigen, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-98-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiarias están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiarias en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

#### **Norma de nuevas gasolinas -**

El 21 de mayo de 2021 el Ministerio de Energía y Minas publicó el Decreto Supremo N° 014-2021-EM que regula el uso y la comercialización de solo dos tipos de gasolinas y gasoholes (Regular y Premium) a escala nacional, buscando la simplificación del número de gasolinas y gasoholes para uso automotor, contar con un abastecimiento energético competitivo, mayor eficiencia en la cadena productiva y optimizar el almacenamiento. Por Decreto Supremo N° 006-2022-EM, se postergó la entrada en vigencia de esta norma hasta el 1 de enero del 2023.

La implementación de las nuevas gasolinas y gasoholes inició el 1 de enero de 2023, con un periodo de transición de sesenta (60) días para los productores e importadores y de sesenta (60) días adicionales para las estaciones de servicio y consumidores directos de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 018-2022-EM.

A partir de marzo de 2023, la Compañía y la subsidiaria RECOSAC se encuentran comercializando las nuevas gasolinas/ gasoholes (Regular y Premium) a nivel nacional.

La comercialización de gasolina y gasohol de 84 octanos se mantuvo a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2023. En los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios y San Martín podrá comercializarse gasolina de 84 octanos hasta el 30 de junio de 2024.

### **Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC) -**

El FEPC fue creado por el Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004 como un fondo intangible destinado a evitar que la volatilidad de los precios del mercado internacional del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores.

El mecanismo de funcionamiento del FEPC establecido por el D.U. 010-2004 y su Reglamento, contempla que cuando el Precio de Paridad de Importación o Exportación, según sea el caso, resulta mayor que el Límite Superior de la Banda de Precios correspondiente, los Productores e Importadores podrían aplicar un descuento en los precios de los productos por el mismo valor definido por el factor de compensación aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, generándose una deuda del FEPC con dichos Productores e Importadores por el monto de las compensaciones aplicadas. Contrariamente, cuando el Precio de Paridad de Importación o Exportación, según sea el caso, resulta menor que el Límite Inferior de la Banda de Precios correspondiente, se genera una obligación de los Productores e Importadores con el FEPC definido por el factor de aportación. El artículo 10 del D.U. 010-2004 establece que cada compañía determinará libremente, de acuerdo a sus políticas comerciales, las primas o descuentos a aplicar para cada producto y cliente sobre los precios referenciales de OSINERGMIN, conservando la libertad de fijar los precios de venta a sus clientes.

El 6 de septiembre de 2021, se aprobó el Decreto Supremo N° 023-2021-EM., por el que se incluyó al Gas Licuado de Petróleo destinado para envasado (GLP - E), como producto sujeto al FEPC.

El 9 de noviembre de 2021, se aprobó el Decreto Supremo N° 025-2021-EM., por el que se incluyó al Diesel BX destinado al uso vehicular, como Producto sujeto al FEPC.

El 6 de febrero de 2023 se cobró por FEPC S/359,282 (equivalente a USD93,204).

El 21 de diciembre del 2023 se aprobó el Decreto Supremo N° 295-2023-EF que estableció la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 hasta por la suma de S/ 468 000 a favor del pliego Ministerio de Energía y Minas, para financiar el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo.

El 28 de diciembre de 2023, se aprobó el Decreto Supremo N° 033-2023-EM. por el que se extendió la inclusión del Gas Licuado de Petróleo destinado para envasado (GLP – E) hasta el 31 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, los siguientes productos están incluidos en el FEPC: GLP envasado y Diesel B5-S50.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene un saldo por cobrar de USD84,770 por concepto de FEPC (USD158,057 por cobrar al 31 de diciembre de 2022), ver Nota 8.

### **c) Aprobación de estados financieros consolidados -**

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 15 de febrero de 2024. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2023.

## 2 **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

### **2.1 Políticas contables significativas -**

#### a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2023, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de instrumentos financieros derivados, que se registran a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene instrumentos financieros derivados con posición abierta. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene instrumentos financieros derivados con posición abierta ver notas 4 (a) (ii) y 6. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

#### b) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía y Subsidiarias preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

#### c) Moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

#### d) Principios de consolidación -

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiarias). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de

obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A., su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída) y su Subsidiaria indirecta Repsol Energy Perú S.A.C. (totalmente poseída por Repsol Comercial S.A.C.).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiarias han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las Subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de Subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales Subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de las participaciones no controladoras de estas Subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en las Subsidiarias (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de las participaciones no controladoras de las Subsidiarias (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

e) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

**Activos financieros -**

(i) Reconocimiento inicial y medición -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Para más información ver las notas 5, 6,7 y 8.

(ii) Medición posterior -

Para fines de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados (instrumentos de deuda).
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no trasladan ganancias y pérdidas acumuladas al estado de resultados cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía solo tiene activos financieros al costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo (EIR) y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

En esta categoría se incluyen el efectivo, equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio) –

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando se ha establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o los activos financieros que obligatoriamente deben medirse al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados, incluidos los derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar, a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados integrales.

La Compañía no ha clasificado ningún activo financiero como medido al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(iii) Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Compañía) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo y equivalente de efectivo del activo han caducado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo y equivalente de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo y equivalente de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras materiales a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia (pass - through agreement), y ya sea: (a) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha firmado un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

La implicación continuada toma la forma de una garantía sobre el activo transferido y se mide al menor entre el importe en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía podría tener que pagar por la garantía.

(iv) Deterioro de activos financieros -

La Compañía y Subsidiaria aplican el enfoque general para reconocer la Pérdida de Crédito Esperada (en adelante "Pérdida esperada" o PCE) durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de

estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (garantías recibidas, sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, entre otros). Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, cliente no habido, etc.

La pérdida esperada de los instrumentos financieros se calcula en función de la fase del riesgo crediticio del deudor, y son las siguientes:

- Fase 1: En el momento de reconocimiento inicial se calcula la pérdida crediticia esperada con la probabilidad de impago en los primeros 12 meses. En el caso de las cuentas a cobrar comerciales, de acuerdo con la norma contable, el cálculo se extiende para toda la vida del instrumento.
- Fase 2: Cuando el instrumento sufre un incremento de riesgo significativo se calcula la pérdida esperada con la probabilidad de impago para toda la vida del instrumento.
- Fase 3: Cuando el instrumento ya está deteriorado se calcula la pérdida esperada para toda la vida del instrumento y, en caso de devengo de intereses, el mismo sería calculado sobre el saldo neto de la provisión por pérdidas crediticias.

A continuación, se describe los principales supuestos y técnicas para determinar las variables que intervienen en el modelo de Pérdida de Crédito Esperada (PCE):

- Probabilidad de impago: se calcula de forma individualizada para cada deudor según los modelos de solvencia aprobados en la Compañía, a excepción de las personas físicas, para las que se utiliza una tasa media de morosidad. Los modelos tienen en consideración información cuantitativa (variables económico-financieras del cliente, comportamiento de pagos externo e interno, entre otros), cualitativa (sector de actividad, datos macroeconómicos del país). De acuerdo con los modelos se obtiene un rating interno y una probabilidad de impago asociadas para cada deudor.
- Exposición: se calcula teniendo en cuenta el importe total del crédito pendiente de cobro y una potencial exposición futura en función del límite de riesgo disponible.
- Severidad: refleja el porcentaje de exposición no recuperado en caso de impago, teniendo en cuenta también si dicha exposición está o no garantizada, y se basa en el comportamiento histórico de los clientes.

Las otras cuentas por cobrar son objeto de seguimiento individualizado a los efectos de determinar cuándo, en su caso, pudiera haberse producido un deterioro del riesgo de crédito o un incumplimiento.

#### **Pasivos financieros -**

##### **(i) Reconocimiento inicial y medición -**

Los pasivos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, deudas y préstamos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

##### **(ii) Medición posterior -**

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

#### Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura efectivos, según lo define la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Los pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales en la fecha inicial de su reconocimiento inicial, sólo si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene instrumentos financieros derivados con posición abierta. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía tiene un instrumento derivado a valor razonable con cambios en resultados. Ver descripción de política en párrafo (v) siguiente.

#### Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más relevante de la Compañía. Después de su reconocimiento inicial, las deudas y los préstamos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que forman parte integral del EIR. La amortización del EIR se incluye como costos financieros en el estado consolidado de resultados integrales.

Esta categoría incluye las cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar, las otras cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros. Para más información ver las notas 6, 13, 14 y 16.

#### (iii) Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja en el registro del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

#### (iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si existe un derecho legal vigente para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, realizar los activos y liquidar los pasivos a la vez.

(v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

Reconocimiento inicial y posterior medición:

En ciertas operaciones, la Compañía utiliza instrumentos derivados para gestionar su exposición al riesgo de precios de algunos productos. Estos instrumentos financieros derivados no se registran como cobertura contable, sino son reconocidos inicialmente a valor razonable en la fecha en que los contratos de derivados son suscritos y luego se actualiza su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los derivados se presentan en el estado consolidado de situación financiera como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados en el rubro "Otros ingresos y otros gastos".

El efecto neto de estos instrumentos se ha reconocido en el rubro "Otros ingresos y otros gastos" del estado consolidado de resultados, y asciende a una pérdida neta de USD481 en el año 2023 (ganancia, neta de USD636 en el año 2022). Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no mantenía instrumentos derivados con posición abierta en el estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantuvo instrumentos derivados con posición abierta por USD3,675 en el rubro "Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas" del estado consolidado de situación financiera, nota 6.

(vi) Jerarquía de valor razonable -

Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes), al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por algunos pasivos financieros revelados en la Nota 16.

f) Efectivo y equivalente al efectivo -

El efectivo comprende efectivo en caja y depósitos bancarios. Equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos con vencimiento menor a 3 meses.

g) Inventarios -

Los inventarios comprenden activos que se poseen para ser vendidos en el curso normal de la explotación (productos refinados, y mercaderías), activos en proceso de producción, y activos en la forma de petróleo crudo, materiales auxiliares y suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Adicionalmente, no se rebajarán los inventarios mantenidos para su uso en el proceso de producción de los productos refinados, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de los inventarios para su uso en el proceso de producción indique que el costo de los productos refinados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición será la mejor medida disponible de su valor neto realizable para los inventarios que se usan en el proceso de producción.

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de la refinería. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción de la refinería no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos no distribuidos se reconocerán como parte del costo de ventas en el periodo en que han sido incurridos.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir (productos refinados y petróleo crudo en tránsito), usando el método de costo específico.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El efecto en resultados de actualizar el valor neto realizable de inventarios se presenta en la cuenta "Costo de Ventas".

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros consolidados. La estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

#### h) Propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentadas netas de depreciación acumulada, y pérdida por deterioro. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos calificados, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los

edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

|                           | <u>Años</u>    |
|---------------------------|----------------|
| Edificios                 | De 2 hasta 50  |
| Maquinarias y equipo      | De 3 hasta 30  |
| Tanques de almacenamiento | De 15 hasta 30 |
| Unidades de transporte    | De 3 hasta 20  |
| Muebles y enseres         | De 5 hasta 20  |
| Equipos de cómputo        | De 3 hasta 20  |
| Equipos diversos          | De 4 hasta 30  |

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

i) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiarias. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan. Los activos intangibles se amortizan bajo el método de línea recta en un lapso de entre 5 a 10 años.

j) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta al que está destinado, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que ocurren. Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con los préstamos obtenidos. Cuando los fondos que se utilizan para financiar un proyecto forman parte de financiamientos generales, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables a los financiamientos generales pertinentes de la Compañía durante el período. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

k) Deterioro de valor de activos de larga duración -

La Compañía y Subsidiaria revisan anualmente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiaria estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los flujos futuros de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse en el resultado del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### l) Combinaciones de negocio y Plusvalía -

La adquisición de Subsidiarias y negocios se contabiliza utilizando el método contable de adquisición. El costo de la adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos transferidos, los pasivos asumidos por los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas a cambio del control de la adquirida.

Los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables (“activos netos identificables”) se registran al valor razonable en la fecha de adquisición. Los costos relacionados a la adquisición se reconocen en el estado consolidado de resultados a medida que son incurridos.

La plusvalía mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese) sobre el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si luego de la reevaluación el valor neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación accionaria previa del adquirente en la adquirida (si existiese), el exceso se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas como una ganancia por compra en términos ventajosos.

La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

En la contabilización inicial de una combinación de negocios, la determinación de los importes de los valores razonables de los activos adquiridos puede estar incompleta al final del año contable en el que la combinación de negocio ocurre, por tanto, la Compañía informa en sus estados financieros que dichos importes son provisionales y la contabilización está incompleta. El año de medición de los importes finales de los valores razonables de los activos adquiridos no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

A efectos de la prueba anual de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a la unidad generadora de efectivo que se espera será beneficiada con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esa unidad. En este sentido, la plusvalía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es asignada a la UGE Movilidad para efectos de la prueba anual de deterioro.

La plusvalía es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

#### m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### n) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

#### o) Beneficios a los empleados -

Los beneficios a los empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos (gestión por compromiso). Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho

a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados. Asimismo, la Compañía y Subsidiarias reconocen un gasto y pasivo de compensación por retiro anticipado cuando la Compañía ofrece al empleado una compensación a cambio de una terminación adelantada del vínculo laboral y el empleado lo acepta.

p) Reconocimiento de ingresos -

De acuerdo con la NIIF 15, "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", la Compañía realiza los siguientes pasos antes de reconocer el ingreso:

- Paso 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 3.- Determinar el precio de transacción.
- Paso 4.- Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Paso 5.- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

**Venta de productos -**

La Compañía y Subsidiaria agrupan los contratos con clientes de acuerdo a su tipología siendo la clasificación la siguiente:

Para La Compañía:

- Contratos por ventas de productos a clientes mayoristas
- Contratos con consumidores directos
- Contratos por venta de bunker.
- Contratos por ventas de productos a clientes de exportación

Para La Subsidiaria:

- Contratos con clientes de ventas directas.
- Contratos con clientes de Estaciones de Servicio.

El reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos de la Compañía se efectúa a través de dos modalidades de transferencia del control de los productos; éstas se consideran desde el momento en que el producto:

- Pase por la brida permanente del buque (Vessel): Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía marítima a través de buques designados por el cliente.
- Pase por el punto de entrega a Camiones: Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía terrestre a los camiones designados por el cliente.

La Subsidiaria identificó el reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos considerando dos modalidades de transferencia de obtención del control de los productos:

- Sistema que incluye costos, seguro y flete:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en las instalaciones del cliente.

- Sistema libre sobre camión en planta de venta:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida que éstos son entregados en el camión tanque designado por el cliente para el transporte.

➤ Sistema de venta en Estaciones de Servicio:

La Subsidiaria satisface la obligación de desempeño de venta de productos petrolíferos en la medida en que éstos son entregados por los surtidores en la estación de servicio a los vehículos designados por el cliente.

Como resultado de lo anterior se identifica una obligación de desempeño en los contratos de ventas, que es la venta de productos petrolíferos. Esta obligación de desempeño es completada cuando ocurre la entrega de los productos a los clientes, que es el momento en que se transfiere el control del bien.

En las ventas de la Compañía, los cobros de la obligación de desempeño son generalmente 30 y 45 días después de efectuados los despachos de los productos.

En las ventas de la Subsidiaria, los cobros de las obligaciones de desempeño por las ventas al crédito se efectúan en: (i) entre 15 y 30 días después de efectuados los despachos de los productos en el caso de las Ventas Directas (productos entregados en las instalaciones de los clientes y/o en los camiones tanque designados por los clientes), y (ii) entre 21 y 34 días después de efectuados los despachos de los productos en el caso de las ventas de Estaciones de Servicios.

En adición a las cuentas por cobrar comerciales y al pasivo por descuentos comerciales en el estado de situación financiera consolidado de la Compañía y Subsidiaria, no mantiene otros activos o pasivos relacionados a contratos con clientes por ventas de productos.

En lo referente a costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente, se ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que la Compañía y Subsidiaria no tienen contratos que incluyan este tipo de costos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Subsidiaria mantiene en la cuenta "Incentivos comerciales" en el estado de situación financiera, saldos por USD11,541 y USD3,560, respectivamente, que corresponden a incentivos comerciales otorgados a ciertos clientes (descuentos) condicionados a la renovación de sus contratos. Esta obligación por incentivos comerciales se liquida contra la cuenta de ingresos, una vez que se renuevan los respectivos contratos.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía y subsidiaria no tienen obligaciones con sus clientes por devoluciones o reembolsos de productos vendidos.

**Prestación de servicios -**

Los ingresos por servicios de administración prestados a empresas del Grupo Repsol se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se cobren, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**Dividendos e Intereses –**

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha reconocido intereses por recupero de impuestos del fisco, depósitos a plazo y cuentas por cobrar por un total de USD415 y USD832, respectivamente.

q) Reconocimientos de costos y gastos -

El costo de los inventarios vendidos se registra contra el resultado del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se pague.

r) Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiarias van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos a las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto a las ganancias diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

s) Arrendamientos -

La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respectivamente, respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). El gasto por arrendamientos menores a doce meses y por activos de bajo valor es menor a USD100 en los años 2023 y 2022. Para los arrendamientos de corto plazo y los activos de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto la tasa incremental.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento y activos por derecho de uso se presentan en el estado consolidado de situación financiera en los rubros de otras cuentas por pagar y propiedad, planta y equipo, neto, respectivamente.

Después de la fecha de inicio, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en función de otras normas aplicables en el importe en libros de otros activos: (a) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (b) los pagos por arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar esos pagos.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

t) Ganancia o pérdida neta por acción -

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho periodo. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia o pérdida básica por acción común.

u) Activos disponibles la venta -

La Compañía clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes y los grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta se valoran por el menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la enajenación de un activo (grupo de enajenación), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se consideran cumplidos únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo para su disposición está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Las acciones requeridas para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La Gerencia debe estar comprometida con el plan para vender el activo y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles no se deprecian ni amortizan una vez clasificados como mantenidos para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantenía clasificado como activo disponible para la venta el Centro de Procesamiento de Datos (CPD), el cual fue vendido en el mes de abril de 2023 por USD 950, ver nota 25.

v) Segmentos -

La Compañía y sus Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente en los comités de "Refino" y "Movilidad", para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño.

Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos. La Gerencia ha determinado de acuerdo a la NIIF 8 'Segmentos operativos' mantener dos unidades de negocio diferenciadas (Nota 36):

- Refinación de hidrocarburos - Refino (RELAPASAA).
- Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio - Movilidad (RECO SAC).

## **2.2 Estimados contables y juicios críticos -**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizando los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan tales revisiones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía se refieren a:

- Deterioro de activos de largo duración.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

#### Deterioro de activos de larga duración -

Para revisar si los activos a largo plazo han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía y Subsidiaria comparan el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía y Subsidiaria en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo y equivalente de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

A efectos de la evaluación de deterioro, se han identificado dos unidades generadoras de efectivo (UGE), siendo estas:(i) la Refinería “La Pampilla” (RELAPASAA) o UGE Refino; (ii) la red de estaciones de servicios y ventas directas (RECOSAC) o UGE Movilidad.

Las proyecciones de flujos de caja, preparados por la Gerencia, se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de comportamiento del mercado. El presupuesto anual preparados por la Gerencia y el plan estratégico del negocio aprobado por la Dirección Corporativa, establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, y en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía y Subsidiaria, calculan la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio. La duración de los flujos es consistente con la vida económica proyectada de las UGE Refino y Movilidad (26 años).

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía y Subsidiaria. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2023 fue 9.5% (10% al 31 de diciembre de 2022). Las tasas de descuento usadas son después de impuestos de modo consistente a los flujos proyectados después de impuestos.

La estimación del valor recuperable de la UGE Refino es sensible principalmente a los supuestos de tasa de descuento, sendas de precios internacionales de crudo Brent, márgenes de producción y costos proyectados. El valor recuperable de la UGE Movilidad es sensible principalmente a los supuestos de tasa de descuento, márgenes de comercialización y costos proyectados.

Basados en la actualización de la evaluación de deterioro de la UGE Refino, la Compañía ha reconocido en el año 2023 y 2022 una provisión por deterioro de USD11,603 y USD363,828 respectivamente, ver Nota 12.

Respecto a la UGE Movilidad, en base a la evaluación de deterioro efectuada al 31 de diciembre de 2023, no se ha identificado ninguna pérdida por deterioro, ver Nota 11.

#### Provisiones y probabilidad de contingencias -

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de las provisiones registradas.

En relación a las provisiones registradas por el incidente del derrame de crudo ocurrido en el Terminal Marítimo Multiboyas Nro 2 (en adelante "TM2") en enero de 2022, la Gerencia ha evaluado que las principales estimaciones que involucran juicios críticos y están sujetas a variación, corresponden a las indemnizaciones por daños a terceros y las sanciones por procedimientos administrativos seguidos por organismos reguladores. La Gerencia ha efectuado su mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar estas obligaciones en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas obligaciones, y la opinión experta de asesores internos y externos sobre estos procesos (Notas 14(a) y 34).

#### Impuesto a las ganancias y recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferidos -

La correcta valoración del gasto por impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía y Subsidiarias (Notas 27 y 28).

### **3 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

#### **3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a normas vigentes desde el 1 de enero de 2023, aplicables a la Compañía y Subsidiaria -**

Existen algunas modificaciones a las normas contables vigentes a partir del 1 de enero de 2023, las cuales se describen a continuación:

- Definición de estimados contables - Enmiendas a la NIC 8 -

Esta modificación aclara cómo distinguir cambios en políticas contables de cambios en estimaciones contables. La distinción es importante para definir el tratamiento contable, ya que los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva a transacciones y eventos futuros, mientras que los cambios en políticas contables se aplican, por lo general, de forma retroactiva a transacciones y eventos pasados, así como al período actual.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

- Revelación de políticas contables - Enmiendas a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 -

Originalmente, la NIC 1 establecía que se deben divulgar las políticas contables "significativas"; con esta modificación se precisa que la divulgación se debe efectuar por las políticas contables

que sean "materiales" En este sentido, esta modificación incorpora la definición de lo que es "información sobre políticas contables materiales" y explica cómo identificar este tipo de información. Asimismo, aclara que no se necesita divulgar información sobre políticas contables inmatrimales y si fuera divulgada, no debe originar que la información contable importante se vuelva confusa.

De forma consistente, también se modificó la Declaración de Práctica 2, 'Efectuando juicios sobre materialidad' para proporcionar guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las divulgaciones de políticas contables.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única - Modificaciones a la NIC 12

Estas modificaciones establecen que se deben reconocer los impuestos diferidos surgidos de una única transacción que, en su reconocimiento inicial, da lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles del mismo valor. Esto se aplicará generalmente a transacciones tales como arrendamientos (para arrendatarios) y obligaciones de desmantelamiento o remediación, en las que se requerirá el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Estas modificaciones se deben aplicar a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Asimismo, se deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles o gravables asociadas con:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocerse como parte del costo de los activos relacionados.

Previamente, la NIC 12 no estableció algún tratamiento contable particular para los efectos tributarios de arrendamientos que se reconocen en el estado de situación financiera y para transacciones similares, por lo que se consideraron aceptables diferentes enfoques. Las entidades que ya estén reconociendo los impuestos diferidos de estas transacciones no tendrán impacto en sus estados financieros.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

### **3.2 Nuevas NIIF, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2024 y que no han sido adoptadas anticipadamente -**

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior -  
Esta modificación precisa aspectos aplicables para la remediación de pasivos por arrendamiento que surgen de transacciones de 'venta con arrendamiento posterior', en los cuales los pagos de arrendamiento son variables, pero no dependen de un índice o una tasa. Se precisa que la porción de dicha remediación asociada con el derecho de uso retenido no debe afectar resultados.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2024. No se espera que esta modificación tenga un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes –

Las modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran que, los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa. Se establece que la clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación, por ejemplo, la recepción de una dispensa o el incumplimiento de compromisos contractuales (covenants).

Las modificaciones también aclaran lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la 'liquidación' de un pasivo. Las modificaciones se deben aplicar de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8 y son efectivas desde el 1 de enero de 2024.

No se espera que esta modificación tenga un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

- Acuerdos de financiación de proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 –

En mayo de 2023, el IASB emitió nuevos requerimientos de divulgación sobre contratos de financiamiento de proveedores. A través de estos acuerdos que la empresa suscribe con otras contrapartes (una entidad financiera u otra), éstas asumen el pago de deudas comerciales con proveedores y la entidad asume la obligación de repagarles las deudas.

El objetivo de estas modificaciones a las normas es que las empresas que suscriban estos acuerdos proporcionen información sobre los mismos, que permita a los inversionistas evaluar sus impactos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez. Las nuevas divulgaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- a. Los términos y condiciones de los acuerdos;
- b. Los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos y las partidas en las que se presentan dichos pasivos;
- c. El valor en libros de los pasivos financieros referidos en (b) relacionados a proveedores que ya recibieron el pago de la entidad financiadora;
- d. El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de estos acuerdos como para las deudas comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos;
- e. Los cambios en los valores en libros de los pasivos financieros en (b) que no han representado movimientos de efectivo; y
- f. El acceso a facilidades de este tipo y la concentración del riesgo de liquidez con entidades con las que se suscriben dichos acuerdos.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2024; sin embargo, el IASB ha proporcionado un alivio transitorio al no exigir información comparativa en el primer año de aplicación y tampoco exigir la divulgación de saldos iniciales específicos. Asimismo, en el primer año de aplicación las revelaciones requeridas solo se aplican en los estados financieros anuales y no en los intermedios.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía y Subsidiarias.

- Falta de intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21 -

En agosto de 2023, el IASB emitió una modificación a la NIC 21, para asistir a empresas que requieran convertir a la moneda funcional una transacción u operación de un país con el cual no exista intercambiabilidad de monedas. Se considera que una moneda es intercambiable con otra cuando existe la posibilidad de obtener esta otra moneda, y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. Cuando no exista intercambiabilidad, se permite que se estime el tipo de cambio usando ya sea: (a) un tipo de cambio observable sin ajuste, o (b) alguna otra técnica de estimación.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada.

No se espera que esta modificación tenga un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

- Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto - Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 -

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Se confirma que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o un negocio conjunto constituyen un 'negocio' (conforme este término se define en la NIIF 3, 'Combinaciones de negocios').

Si los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista debe reconocer la totalidad de la ganancia o pérdida surgida de la venta o contribución del activo. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida se debe reconocer solo por la porción atribuible a los otros inversionistas. Esta modificación se aplica de forma prospectiva.

Está en proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones.

No se espera que esta modificación tenga un efecto material en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

#### 4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

##### Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias se componen de la siguiente manera:

|                                      | <u>2023</u>      | <u>2022</u>      |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | <u>USD000</u>    | <u>USD000</u>    |
| <b>Activos financieros:</b>          |                  |                  |
| Al costo amortizado:                 |                  |                  |
| Efectivo y equivalente al efectivo   | 73,379           | 87,721           |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 490,889          | 585,047          |
| Otras cuentas por cobrar, neto (*)   | <u>88,341</u>    | <u>161,744</u>   |
| Total                                | <u>652,609</u>   | <u>834,512</u>   |
| <b>Pasivos financieros:</b>          |                  |                  |
| Al costo amortizado:                 |                  |                  |
| Otros pasivos financieros            | 778,265          | 1,064,684        |
| Cuentas por pagar comerciales        | 427,815          | 567,805          |
| Otras cuentas por pagar (*)          | <u>294,451</u>   | <u>395,574</u>   |
| Total                                | <u>1,500,531</u> | <u>2,028,063</u> |

(\*) No incluye impuestos por recuperar o por pagar y anticipos entregados.

##### Jerarquía de valor razonable -

Todos los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias son de nivel 1 para fines de registro contable; para fines de revelación ciertos pasivos financieros se clasifican en los niveles 2 y 3, (cuyos valores razonables se revelan en la nota 16), según la jerarquía de valor razonable descrita en la política contable 2.1 (e).

La Gerencia ha evaluado el impacto de la volatilidad de precios de commodities, variaciones de tasas de interés y tipos de cambio en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias. Dado que la mayor parte de instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiarias son de corto plazo y de nivel 1, no se ha identificado ningún elemento de juicio o estimación significativa que impacte en la valoración de dichos instrumentos. Respecto a los instrumentos financieros de nivel 2 y 3, el valor razonable de pasivos financieros revelado en la nota 16 ha incorporado información disponible y vigentes de tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Para propósitos de revelación, el cálculo del valor razonable de otros pasivos financieros de largo plazo de nivel 2, se estima, descontando los flujos futuros de efectivo contractuales con una tasa de interés de mercado actual que está disponible para la Compañía y Subsidiarias para instrumentos financieros similares; mientras para el préstamo CESCE, la Gerencia ha descontado los flujos de efectivo contractuales con una tasa de interés promedio de endeudamiento de mediano y largo plazo de la Compañía y Subsidiarias más un spread, cuya información se ha clasificado en el nivel 3.

Ver descripción de política contable de jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros en la nota 2.1 (e).

## Riesgos financieros -

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiarias. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, los cuales identifica y evalúa. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

### a) Riesgo de mercado -

#### (i) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía realiza sus operaciones de compras de materia prima principalmente en dólares estadounidenses, las operaciones en euros corresponden a servicios técnicos con entidades relacionadas. Las ventas de producto en el mercado local de la Compañía y las Subsidiarias se efectúan principalmente en soles, y las exportaciones se efectúan en dólares estadounidenses. La Compañía y Subsidiarias disponen de pasivos financieros en soles, que le permiten equilibrar naturalmente su posición monetaria en soles. La Compañía no ha efectuado operaciones de derivados financieros para la cobertura de riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios financieros en soles y euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, reflejados de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2.1(c):

|                                       | 2023           |                | 2022           |                |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                       | EUR (000)      | S/ 000         | EUR (000)      | S/ 000         |
| <b>Activos:</b>                       |                |                |                |                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo   | -              | 77,227         | -              | 324,752        |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto  | -              | 1,350,280      | -              | 1,554,360      |
| Otras cuentas por cobrar, neto        | -              | 324,669        | -              | 612,277        |
| Total                                 | -              | 1,752,176      | -              | 2,491,389      |
| <b>Pasivos:</b>                       |                |                |                |                |
| Otros pasivos financieros             | -              | 1,176,705      | -              | 1,808,974      |
| Cuentas por pagar comerciales         | 3,343          | 168,135        | 5,144          | 188,270        |
| Otras cuentas por pagar               | -              | 3,835          | -              | 3,115          |
| Total                                 | 3,343          | 1,348,675      | 5,144          | 2,000,359      |
| <b>Posición activa (pasiva), neta</b> | <b>(3,343)</b> | <b>403,501</b> | <b>(5,144)</b> | <b>491,030</b> |

Para efectos del cálculo del riesgo de tipo de cambio se ha considerado las partidas monetarias que califican como activos y pasivos financieros.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en soles están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio medio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2023, el cual fue USD0.269 por S/1.00 (USD0.262 al 31 de diciembre de 2022).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía y Subsidiarias ha registrado pérdida por diferencia de cambio, neta de USD2,559 y USD1,908, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de (devaluación) revaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos periodos, fueron los siguientes:

| <u>Año</u> | <u>(Devaluación)<br/>Revaluación</u> | <u>Inflación<br/>(Deflación)</u> |
|------------|--------------------------------------|----------------------------------|
|            | %                                    | %                                |
| 2023       | 2.67                                 | (1.04)                           |
| 2022       | 4.80                                 | 7.03                             |

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del sol en relación con el dólar estadounidense, sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

| <u>Año</u>         | <u>Aumento (disminución en):</u> |   |
|--------------------|----------------------------------|---|
|                    | <u>Tipo de<br/>cambio</u>        | <u>(Pérdida) Ganancia, antes<br/>impuesto a las ganancias</u> |
|                    | %                                | USD000  |
| <b><u>2023</u></b> |                                  |   |
| SOL/USD            | 5%                               | 5,447   |
| SOL/USD            | -5%                              | (5,447)   |
| <b><u>2022</u></b> |                                  |   |
| SOL/USD            | 5%                               | 6,432   |
| SOL/USD            | -5%                              | (6,432)   |

(ii) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiarias están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Este riesgo de precio se da principalmente en las ventas de exportación, donde se factura con precios provisionales, que se ajustan a un precio final al término del periodo de preciación establecido contractualmente (generalmente entre 1 a 2 meses posteriores a la fecha del embarque). La Compañía estima el valor proyectado de los precios finales de las ventas efectuadas al cierre de cada año, en función a sus periodos de preciación establecidos. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas incluyen el efecto del ajuste por preciación de sus embarques abiertos, que ascienden a: pérdida de USD843 y ganancia de USD2,374, respectivamente.

Durante el año 2023, considerando la alta volatilidad del mercado, la cotización internacional del crudo Brent se mantuvo a la baja disminuyendo en 6% a lo largo del año. La cotización inició el año en 82.1 USD/bbl, alcanzando su máximo valor de 96.55 USD/bbl el 27 de septiembre y cerrando en 77.04 USD/bbl el 29 de diciembre. Los enfrentamientos bélicos entre Rusia-Ucrania que vienen desde 2022, así como los enfrentamientos en Oriente Medio desde finales de 2023, tanto como las sanciones a Rusia y las decisiones de la OPEP de recortar producción hasta el 2024, no tuvieron consecuencias alcistas en el crudo, sino por el contrario, especialmente en el último trimestre de 2023. Asimismo, las poco optimistas perspectivas económicas globales y el

temor a una recesión mundial contribuyeron a mantener la cotización del crudo a la baja.

Para mitigar parcialmente el riesgo de volatilidad de precios de los combustibles, durante el primer trimestre del 2023, la Compañía suscribió un instrumento financiero derivado para garantizar el flujo esperado de una venta de producto, y lograr una cobertura económica en dichas operaciones. El resultado neto de este instrumento financiero derivado ascendió a una pérdida neta de USD 481 que se contabilizó en el rubro "Otros gastos", del estado consolidado de resultados (en 2022 se obtuvo una ganancia neta de USD636 por estos instrumentos financieros derivados). La Compañía y Subsidiarias no han suscrito otros instrumentos financieros derivados durante el año 2023.

Estos instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a valor razonable en la fecha en que los contratos de derivados son suscritos y luego se actualiza su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los derivados se presentan en el estado consolidado de situación financiera como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no mantiene instrumentos derivados con posición abierta en el estado de situación financiera consolidado. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía instrumentos financieros derivados con posición abierta por USD3,675 en el rubro "Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas" del estado de situación financiera, que se liquidaron en enero de 2023.

La tabla a continuación resume el impacto estimado en la utilidad de la Compañía y Subsidiarias antes del impuesto a las ganancias por los años 2023 y 2022 basado en 5% de aumento o disminución en precios futuros de productos de exportación, mientras que el resto de variables se mantienen constantes:

|                                      | <b><u>Ganancia (Pérdida)</u></b><br><b><u>antes de Impuesto a</u></b><br><b><u>las ganancias</u></b><br><b>USD000</b> |
|--------------------------------------|---|
| 2023                                 |   |
| Aumento de 5% en precios futuros     | 2,540   |
| Disminución de 5% en precios futuros | (2,540)   |
| 2022                                 |   |
| Aumento de 5% en precios futuros     | 1,887   |
| Disminución de 5% en precios futuros | (1,887)   |

**(iii) Riesgo de tasa de interés -**

La Compañía y Subsidiaria no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiaria son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 32% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2023 (30% al 31 de diciembre de 2022). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados consolidados de la Compañía y Subsidiaria.

La sensibilidad en el resultado neto y en el patrimonio, como consecuencia de la variación de los tipos de interés es la que se detalla a continuación:

| Año  | Aumento (disminución en):                |  |
|------|--|--|
|      | Tasa de interés<br>(Puntos básicos)<br>% | (Pérdida) Ganancia, antes de<br>impuesto a las ganancias<br>USD000 |
| 2023 | 50 p.b                                   | (3,863)  |
| 2023 | -50 p.b                                  | 3,863  |
| 2022 | 50 p.b                                   | (5,224)  |
| 2022 | -50 p.b                                  | 5,224  |

#### b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra, lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía y Subsidiaria están expuestas al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

##### **Cuentas a cobrar comerciales -**

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía y Subsidiaria gestionan el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y los controles establecidos en sus normas internas. La Gerencia otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios, y a su situación financiera; así mismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

La Compañía y Subsidiaria estructuran los niveles de riesgo de crédito que asumen estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con una contraparte o grupos de contrapartes.

Dichos riesgos son monitoreados constantemente. La exposición de la Compañía y Subsidiaria al riesgo de crédito es administrada mediante la evaluación periódica de las contrapartes y de su capacidad potencial para cumplir con el pago de sus obligaciones, así como mediante el cambio en los límites de exposición cuando sea apropiado.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, exceptuando a las entidades relacionadas, la concentración de ventas de la Compañía se presenta en clientes mayoristas. Los clientes mayoristas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

Al 31 de diciembre de 2023, la concentración de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y las Subsidiarias, es del siguiente modo: 49% con distribuidores mayoristas, 31% con consumidores finales, 15% con entidades relacionadas y 5% con otros clientes (48% con distribuidores mayoristas, 28% con consumidores finales y 24% con entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2022). Los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

##### Garantías

La exposición al riesgo de crédito también es mitigada, en parte, por la obtención de garantías. La Compañía y Subsidiaria tienen políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de las líneas de crédito concedidas a clientes. Los instrumentos que garantizan las operaciones comerciales cuentan con un valor antes de la aprobación de las ventas a crédito y los procedimientos para su actualización están descritos en la normativa interna. Las garantías que respaldan las operaciones comerciales incluyen cartas fianzas bancarias, cartas de crédito o garantías del a principal de los clientes.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías y, con el fin de minimizar las pérdidas de crédito, solicita garantías adicionales a la contraparte tan pronto surjan indicadores de deterioro.

La Compañía y la Subsidiaria establecen la Carta Fianza (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD219,321 y USD222,502 respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

#### Evaluación del deterioro para cuentas por cobrar comerciales

El objetivo principal de la evaluación del deterioro de valor es reconocer las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida media de todas las cuentas por cobrar comerciales para las cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

La Compañía calcula la pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada, considerando toda la información disponible de cada cliente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc. El cálculo refleja la probabilidad ponderada de resultado esperado, el valor temporal del dinero y una información razonable y soportable sobre eventos pasados que está disponible en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La pérdida esperada se calcula bajo la identificación y multiplicación de los siguientes parámetros de riesgo:

- Probabilidad de incumplimiento (probability of default o “PD” por sus siglas en inglés): Es la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones en un determinado plazo temporal y con ello sea catalogado como default.
- Severidad de pérdida dado el incumplimiento (loss given default o “LGD” por sus siglas en inglés): Mide la pérdida en términos porcentuales sobre la exposición total en caso de incumplimiento de la contraparte.
- Exposición al incumplimiento (exposure at default o “EAD” por sus siglas en inglés): Representa la cantidad máxima que la Compañía y Subsidiaria pueden perder en el momento de entrada en default de la contraparte.

#### Probabilidad de Default (“PD”)

Las cuentas por cobrar de la Compañía y Subsidiarias se segmentan por grupos homogéneos que comparten características de riesgo similares. De acuerdo al nivel de riesgo definido para cada cliente se le asigna una probabilidad de default (PD). El objetivo es generar modelos estadísticos que permitan pronosticar el nivel de riesgo del cliente.

La construcción de estos modelos incorpora información tanto cualitativa como cuantitativa y, además, información específica de cada cliente que podría afectar al comportamiento del mismo.

#### Pérdida esperada en caso de incumplimiento (loss given default, “LGD”)

Es la estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. Generalmente, se expresa como un porcentaje de la EAD.

### Exposición al incumplimiento (exposure at default o "EAD")

La exposición al incumplimiento representa el valor en libros bruto de los instrumentos financieros sujetos a deterioro, que involucra tanto la capacidad del cliente para incrementar su exposición mientras se aproxima el incumplimiento, como los posibles reembolsos anticipados. Para calcular la EAD de una cuenta por cobrar en la Fase 1, se evalúan los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses. Para los activos financieros en la Fase 2 y Fase 3, la exposición al incumplimiento se determina para eventos a lo largo de toda la vida del instrumento.

### Incremento significativo del riesgo de crédito

La Compañía y Subsidiarias han establecido un marco que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. El marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiarias. En ciertos casos, utilizando su juicio de crédito experto y, experiencia histórica relevante, la Compañía y Subsidiarias pueden determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito si ciertos indicadores cualitativos lo indican y esos indicadores pueden no ser capturados por un análisis cuantitativo oportuno.

La Compañía y Subsidiarias evalúan periódicamente las siguientes señales de alerta y criterios para evaluar si las cuentas por cobrar presentan un incremento significativo de riesgo (Fase 2):

- Atrasos o incumplimientos cortos y frecuentes en el pago de las obligaciones.
- Cambios macroeconómicos, normativos, sociales, tecnológicos y medioambientales significativamente adversos.
- Otras evaluaciones y/o alertas realizadas (información de hábitos de pagos externos proporcionados por las Centrales de Riesgos, estados financieros, evaluación de EBIT, Indicadores financieros por industria, criterios regulatorios, entre otros).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 7.

### ***Instrumentos financieros y depósitos bancarios -***

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía y Subsidiaria de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía y Subsidiaria no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros presentado en la nota 5.

### **c) Riesgo de liquidez -**

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados:

|                                   | Valor en libros<br>USD000 | Valor Nominal         |  |  |                                       |                         | Total<br>USD000  |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------|--|--|---------------------------------------|-------------------------|------------------|
|                                   |                           | Hasta 1 mes<br>USD000 | Más de 1 mes menor a 3 meses<br>USD000 | Más de 3 meses menor a 1 año<br>USD000 | Más de 1 año menor a 5 años<br>USD000 | Más de 5 años<br>USD000 |                  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b> |                           |                       |  |  |                                       |                         |                  |
| Otros pasivos financieros         | 778,265                   | 119,045               | 244,058                                | 210,134                                | 210,055                               | -                       | 783,292          |
| Cuentas por pagar comerciales     | 427,815                   | 427,815               | -                                      | -                                      | -                                     | -                       | 427,815          |
| Otras cuentas por pagar (*)       | 294,451                   | 4,058                 | 5,601                                  | 121,714                                | 128,056                               | 75,194                  | 334,623          |
| <b>Total</b>                      | <b>1,500,531</b>          | <b>550,918</b>        | <b>249,659</b>                         | <b>331,848</b>                         | <b>338,111</b>                        | <b>75,194</b>           | <b>1,545,730</b> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b> |                           |                       |  |  |                                       |                         |                  |
| Otros pasivos financieros         | 1,064,684                 | 422,607               | 249,334                                | 95,135                                 | 305,188                               | -                       | 1,072,264        |
| Cuentas por pagar comerciales     | 567,805                   | 567,805               | -                                      | -                                      | -                                     | -                       | 567,805          |
| Otras cuentas por pagar (*)       | 395,574                   | 7,382                 | 5,546                                  | 210,873                                | 119,051                               | 101,331                 | 444,183          |
| <b>Total</b>                      | <b>2,028,063</b>          | <b>997,794</b>        | <b>254,880</b>                         | <b>306,008</b>                         | <b>424,239</b>                        | <b>101,331</b>          | <b>2,084,252</b> |

(\*) No incluye intereses por pagar futuros, ni comisiones de estructuración de deuda.

(\*\*) Incluye pasivos por arrendamiento, y no incluye impuestos por pagar, ni anticipos

La Compañía tiene acceso a diversas fuentes de financiamiento, así como a una suficiente línea de crédito con parte relacionada, que permite a la Gerencia administrar el riesgo de liquidez.

#### d) Administración de riesgo de capital –

La Compañía y Subsidiarias manejan su capital para asegurar que puedan continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

#### e) Índice de endeudamiento -

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias revisan la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias consideran el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto al 31 de diciembre está compuesto por lo siguiente:

|   | <b>2023</b>      | <b>2022</b>      |
|---|------------------|------------------|
|   | <b>USD000</b>    | <b>USD000</b>    |
| Otros pasivos financieros                 | 778,265          | 1,064,684        |
| Pasivos por arrendamiento                 | 201,042          | 213,823          |
| Menos: Efectivo y equivalente al efectivo | (73,379)         | (87,721)         |
| Total deuda neta (a)                      | <u>905,928</u>   | <u>1,190,786</u> |
| Total patrimonio (b)                      | <u>639,542</u>   | <u>442,873</u>   |
| Total capital empleado (a) + (b)          | <u>1,545,470</u> | <u>1,633,659</u> |
| Índice de endeudamiento neto (a)/(a)+(b)  | <u>58.62%</u>    | <u>72.89%</u>    |

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía debe cumplir, están asociados al préstamo CESCE (nota 16) y se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

## **5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Este rubro incluye cuentas corrientes bancarias que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, constituidas en bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f).

## 6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas Subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

|  | <u>2023</u>    | <u>2022</u>    |
|--|----------------|----------------|
|  | USD000         | USD000         |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)</b>                         |                |                |
| <b>Otras relacionadas:</b>   |                |                |
| Repsol Trading USA LLC (a) (*)   | 39,089         | 44,675         |
| Repsol Marketing S.A.C (b)   | 23,093         | 23,649         |
| Repsol Trading Perú S.A.C.   | 11,774         | 12,893         |
| Grupo Repsol del Perú S.A.C.   | 219            | 116            |
| Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú                            | 160            | 459            |
| Repsol Petróleo S.A.   | 113            | -              |
| Repsol Trading, S.A. (c)   | -              | 57,212         |
| Otras menores  | 68             | 69             |
| <b>Total</b>   | <u>74,516</u>  | <u>139,073</u> |
| <b>Otras cuentas por cobrar:</b>                                       |                |                |
| <b>Otras relacionadas:</b>   |                |                |
| Grupo Repsol del Perú S.A.C.   | -              | 4              |
| <b>Total</b>   | <u>-</u>       | <u>4</u>       |
| <b>Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)</b>                         |                |                |
| <b>Otras relacionadas:</b>   |                |                |
| Repsol Trading USA LLC (d) (*)   | 177,030        | 930            |
| Repsol Trading, S.A. (d)   | 93,176         | 448,538        |
| Repsol S.A.  | 2,925          | 2,348          |
| Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú                            | 984            | 1,498          |
| Grupo Repsol del Perú S.A.C  | 254            | 516            |
| Repsol Trading Perú S.A.C.   | 233            | 16             |
| Repsol Marketing S.A.C   | 276            | 293            |
| Otras menores  | 13             | -              |
| <b>Total</b>   | <u>274,891</u> | <u>454,139</u> |
| <b>Otras Cuentas por pagar</b>   |                |                |
| <b>Otras relacionadas:</b>   |                |                |
| <b>Pasivo por valoración de coberturas:</b>                            |                |                |
| Repsol Trading USA LLC (*) (Nota 4 (a) (ii))                           | -              | 3,675          |
| <b>Pasivo relacionado al Incidente Terminal 2: (e) y (Nota 14 (a))</b> |                |                |
| Repsol Trading S.A.  | 273            | 273            |
| Repsol Exploración S.A.  | 19             | -              |
| Repsol S.A.  | -              | 2,386          |
| Repsol E&P Bolivia S.A.  | -              | 12             |
| Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú                             | -              | 377            |
| <b>Sub-Total</b>   | <u>292</u>     | <u>3,048</u>   |
| <b>Total</b>   | <u>292</u>     | <u>6,723</u>   |

|  | <u>2023</u>    | <u>2022</u>    |
|--|----------------|----------------|
|  | <u>USD000</u>  | <u>USD000</u>  |
| <b>Otros pasivos Financieros (Nota 16):</b>    |                |                |
| <b>Otras relacionada:</b>                      |                |                |
| Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. (f) | 218,459        | 291,841        |
| <b>Total</b>                                   | <u>218,459</u> | <u>291,841</u> |
| Parte corriente                                | 168,459        | 191,841        |
| Parte no corriente                             | 50,000         | 100,000        |
| <b>Total</b>                                   | <u>218,459</u> | <u>291,841</u> |

(\*) Hasta agosto de 2022 se denominaba Repsol Trading USA Corporation.

#### Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha evaluado que no se requiere ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo se ha evaluado la cobrabilidad de estos saldos y consideran que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas, excepto por los préstamos con sus relacionadas que si generan intereses.

- (a) Corresponde a exportación del producto Very Low Sulphur Fuel Oil (VLSFO).
- (b) Corresponde a venta de Turbo.
- (c) Corresponde a operación de venta de crudo Midland, cobrado en el primer trimestre de 2023
- (d) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (e) Corresponde a servicios de apoyo recibidos por la Compañía producto del Incidente del Terminal Marítimo Multiboya N°2 (Nota 14(a)).

- (f) Al 31 de diciembre de 2023 incluye préstamos por USD150,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. como resultado del cambio de acreedor (lender) vigente a partir del 31 de mayo de 2022 relacionado a los préstamos que se mantenían con Repsol Gestión de Divisa S.L. y se incorporó un nuevo préstamo de USD50,000 en mayo de 2023 con vencimiento en mayo de 2026. Estos préstamos devengan intereses a tasa de interés variable y sin garantía, con vencimientos en octubre, noviembre de 2024 y mayo de 2026. Al 31 de diciembre de 2023 estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD1,805 (USD1,584 al 31 de diciembre de 2022), que se presentan con el principal por pagar.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene una línea de crédito de corto plazo por USD250,000 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A, producto de un incremento de la línea de crédito de USD50,000 efectuado en mayo de 2023. Esta línea de crédito tiene vencimiento en octubre de 2024 y permite realizar disposiciones o prepagos en cualquier momento. En el marco de dicha línea de crédito, en los años 2023 y 2022, la Compañía ha obtenido préstamos por USD745,000 y USD1,330,000, respectivamente. Por los préstamos obtenidos con esta línea de crédito, en los años 2023 y 2022 se ha cancelado USD 770,000 y USD1,240,000, respectivamente, quedando pendiente de pago USD65,000 al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, estos préstamos devengaron intereses pendientes de pago por USD1,654 (USD257 al 31 de diciembre de 2022).

Asimismo, entre marzo y mayo de 2023 se cancelaron préstamos de corto plazo por USD100,000 que se mantenían al 31 de diciembre de 2022 con la relacionada Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

|  | Relacionada Significativa                        | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |                    | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de diciembre de |                    |
|--|--|--|--------------------|--|--------------------|
|  |  | 2023   | 2022               | 2023   | 2022               |
|  |  | USD000   | USD000             | USD000   | USD000             |
| <b>Ingresos</b>  |  |  |                    |  |                    |
| Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 20) | Repsol Trading USA LLC (*)                       | 110,804  | 104,644            | 500,852  | 467,979            |
|  | Repsol Marketing SA                              | 107,974  | 140,820            | 420,521  | 497,537            |
|  | Repsol Trading Perú SAC                          | 20,669   | 23,390             | 77,125   | 96,519             |
|  | Repsol Trading S.A.                              | -  | -                  | 72,497   | 82,053             |
|  | Otras relacionadas                               | 44   | 41                 | 641  | 577                |
|  |  | <u>239,491</u>   | <u>268,895</u>     | <u>1,071,636</u>   | <u>1,144,665</u>   |
| Ingresos por servicios diversos (g)                      | Otras relacionadas                               | 3,230  | 2,469              | 11,169   | 9,806              |
| Ingreso por valoración de cobertura (Nota 25)            | Repsol Trading USA LLC                           | -  | 5,008              | -  | 5,008              |
|  | Repsol Trading S.A.                              | -  | -                  | -  | 149                |
| <b>Compras/gastos</b>                                    |  |  |                    |  |                    |
| Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 21)     | Repsol Trading USA LLC (*)                       | (463,642)  | -                  | (1,882,945)  | -                  |
|  | Repsol Trading S.A.                              | (258,919)  | (1,013,759)        | (1,614,510)  | (3,560,267)        |
|  | Repsol Exploración Suc. Del Perú                 | (589)  | (1,614)            | (1,847)  | (8,432)            |
|  | Repsol Marketing del Perú S.A.C.                 | (266)  | (381)              | (1,169)  | (1,339)            |
|  | Repsol S.A.                                      | 8  | (651)              | (530)  | (651)              |
|  |  | <u>(723,408)</u>   | <u>(1,016,405)</u> | <u>(3,501,001)</u>   | <u>(3,570,689)</u> |
| <b>Gastos</b>  |  |  |                    |  |                    |
| Gasto por valoración de cobertura                        | Repsol Trading USA LLC(*)                        | -  | (4,014)            | (481)  | (4,014)            |
|  | Repsol Trading S.A.                              | -  | -                  | -  | (507)              |
| Servicios de Operador Técnico (h)                        | Repsol S.A.                                      | (2,324)  | (1,775)            | (7,530)  | (7,225)            |
| Servicios de transporte terrestre y naval                | Repsol Trading USA LLC(*)                        | -  | -                  | -  | (155)              |
| Servicios de administración y asesoría empresarial       | Grupo Repsol del Perú S.A.C.                     | (1,792)  | (1,760)            | (7,333)  | (5,375)            |
|  | Repsol Trading S.A. y Repsol Trading USA LLC (*) | (1,938)  | (691)              | (4,110)  | (2,113)            |
| Servicios de gestión comercial y demoras                 | Repsol Exploración Suc. Del Perú                 | (452)  | (326)              | (1,327)  | (1,224)            |
| Suministro de gas natural                                | Otras relacionadas                               | (1,228)  | (1,373)            | (4,769)  | (5,080)            |
| Otros gastos   |  |  |                    |  |                    |
| <b>Gastos relacionados al Incidente Terminal 2 (e )</b>  |  |  |                    |  |                    |
|  | Repsol S.A.                                      | (11)   | (1,257)            | (1,322)  | (2,409)            |

|  |  | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |                | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de diciembre de |                |
|--|--|--|----------------|--|----------------|
|  |  | 2023   | 2022           | 2023   | 2022           |
|  |  | USD000   | USD000         | USD000   | USD000         |
|  | Repsol Exploración Suc. Del Perú           | -  | (377)          | (290)  | (377)          |
|  | Repsol E&P Bolivia S.A.                    | -  | (12)           | (12)   | (12)           |
|  | Repsol Trading S.A.                        | -  | (102)          | -  | (1,893)        |
|  | Otras menores                              | (33)   | -              | (33)   | (57)           |
|  |  | <u>(44)</u>  | <u>(1,748)</u> | <u>(1,657)</u>   | <u>(4,748)</u> |
| <b>Inversión en proyectos</b>          |  |  |                |  |                |
| Servicios de DSTI y Digitalización (h) | Repsol S.A.                                | (1,037)  | (904)          | (1,667)  | (1,344)        |
| Servicios de ingeniería DCI (h)        | Repsol S.A.                                | (253)  | (135)          | (780)  | (764)          |
| Servicios de construcción              | Grupo Repsol del Perú S.A.C.               | -  | (6)            | -  | (6)            |
| <b>Préstamos e intereses</b>           |  |  |                |  |                |
|  |  | -  | -              | -  | -              |
| Préstamos recibidos                    | Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. | 235,000  | 320,000        | 795,000  | 520,000        |
|  | Repsol Gestión Divisa S.L.                 | -  | 70,000         | -  | 810,000        |
| Intereses devengados                   | Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. | 5,315  | 4,346          | 24,200   | 6,672          |
|  | Repsol Gestión Divisa S.L.                 | -  | 425            | -  | 4,298          |
| Préstamos pagados                      | Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. | (335,000)  | (230,000)      | (870,000)  | (230,000)      |
|  | Repsol Gestión Divisa S.L.                 | -  | (120,000)      | -  | (1,010,000)    |
| Intereses pagados                      | Repsol Tesorería y Gestión Financiera S.A. | (4,605)  | (3,564)        | (22,582)   | (4,831)        |
|  | Repsol Gestión Divisa S.L.                 | -  | (558)          | -  | (4,733)        |

(\*) Hasta agosto de 2022 se denominaba Repsol Trading USA Corporation.

(g) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios generales y gestión comercial a las entidades relacionadas.

(h) La Compañía mantiene desde el 8 de septiembre de 1997 un “Contrato de Servicios Técnicos” con “Repsol S.A.”, según el cual este actúa en calidad de operador técnico de la Refinería La Pampilla. Para estos efectos, “Repsol S.A.” presta todos los servicios técnicos que sean necesarios para una adecuada gestión operativa de la refinería, tales como: servicios de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, entre otros.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 la Compañía reconoció gastos por concepto de honorarios de operador ascendente a USD7,530 (USD7,225 por el mismo periodo del año anterior). A su vez reconoció inversiones ascendentes a USD2,447 (USD2,108 por el mismo periodo del año anterior).

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias no mantienen compromisos de compra con sus partes relacionadas.

## Remuneraciones al Directorio y Personal Clave

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD130 en cada año, respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en las sesiones de Directorio por las operaciones de la Compañía.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD6,473 y USD5,737, respectivamente. Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total de beneficios correspondientes al personal clave de la Gerencia por el año 2023 USD6,260 y USD213, corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD5,595 y USD142, por el año 2022, respectivamente).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Subsidiaria provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD1,328 y USD1,091, respectivamente. Del total beneficios provisionados al personal clave de la Gerencia por el año 2023, USD1,312 y USD16 corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD1,032 y USD59 por el año 2022, respectivamente).

La remuneración a la Gerencia Clave, incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía y Subsidiaria no otorgan a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, ni beneficios por terminación.

## 7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

|                                  | <u>2023</u><br>USD000 | <u>2022</u><br>USD000 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terceros:                        |                       |                       |
| Distribuidores mayoristas        | 244,080               | 282,353               |
| Consumidores finales             | 152,692               | 167,245               |
| Otros clientes                   | 26,422                | 2,188                 |
| Subtotal                         | <u>423,194</u>        | <u>451,786</u>        |
| Entidades relacionadas (Nota 6)  | 74,516                | 139,073               |
| Total                            | 497,710               | 590,859               |
| Estimación para pérdida esperada | <u>(6,821)</u>        | <u>(5,812)</u>        |
| Total                            | <u>490,889</u>        | <u>585,047</u>        |

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2023, el 87% de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro (91% al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el 15% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en empresas relacionadas del Grupo Repsol (24% al 31 de diciembre de 2022).

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

|                                     | <u>2023</u>    | <u>2022</u>    |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
|                                     | USD000         | USD000         |
| Dentro de los plazos de vencimiento | 435,420        | 539,604        |
| Vencidas hasta 60 días              | 57,175         | 46,417         |
| Vencidas a más de 60 días           | 5,115          | 4,838          |
| Total                               | <u>497,710</u> | <u>590,859</u> |

El movimiento de la estimación para pérdida esperada es como sigue:

|  | <u>2023</u>  | <u>2022</u>  |
|--|--------------|--------------|
|  | USD000       | USD000       |
| Saldo Inicial                            | 5,812        | 4,572        |
| Provisión por pérdida esperada (Nota 25) | 1,184        | 1,346        |
| Recupero por pérdida esperada (Nota 25)  | (201)        | (154)        |
| Castigos                                 | (28)         | (53)         |
| Diferencia en cambio                     | 54           | 101          |
| Saldo final                              | <u>6,821</u> | <u>5,812</u> |

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e).

## 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

|   | <u>2023</u>    |              | <u>2022</u>    |              |
|---|----------------|--------------|----------------|--------------|
|   | Corriente      | No corriente | Corriente      | No corriente |
|   | USD000         | USD000       | USD000         | USD000       |
| Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1 (b)) | 84,770         | -            | 158,057        | -            |
| Crédito por DUAS garantizadas (a)                                       | 46,049         | -            | 56,079         | -            |
| Cuentas por cobrar a operadores de tarjeta de crédito                   | 2,315          | -            | 2,152          | -            |
| Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas                         | 1,251          | -            | 20,128         | -            |
| Cuentas por cobrar al personal (b)                                      | 1,187          | 431          | 763            | 451          |
| Anticipos a proveedores   | 1,134          | -            | 300            | -            |
| Depósitos en garantía   | 403            | 506          | 696            | 497          |
| Fondos sujetos a restricción  | 347            | -            | 336            | -            |
| Diversas  | 37             | 1,277        | -              | 1,243        |
| Préstamos a terceros  | -              | 800          | 9              | 753          |
| Total   | <u>137,493</u> | <u>3,014</u> | <u>238,520</u> | <u>2,944</u> |
| Estimación para pérdida esperada  | (250)          | (282)        | (250)          | (274)        |
| Total   | <u>137,243</u> | <u>2,732</u> | <u>238,270</u> | <u>2,670</u> |

- (a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2023 y de 2022 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 14). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.
- (b) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan sobre la base de los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdida esperada cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

## 9 INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

|   | <u>2023</u><br>USD000 | <u>2022</u><br>USD000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Productos refinados   | 244,708               | 275,437               |
| Petróleo crudo  | 91,926                | 93,363                |
| Productos en proceso y otras materias primas                          | 42,896                | 22,734                |
| Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito                    | 183,552               | 288,729               |
| Productos refinados en tránsito                                       | -                     | 79,285                |
| Suministros y materiales auxiliares                                   | 48,190                | 41,465                |
| Mercaderías y lubricantes   | <u>2,209</u>          | <u>2,292</u>          |
| Total   | <u>613,481</u>        | <u>803,305</u>        |
| Estimación por desvalorización de productos refinados                 | (8,002)               | (6,987)               |
| Estimación por desvalorización de suministros y materiales auxiliares | <u>(4,825)</u>        | <u>(4,485)</u>        |
|   | <u>(12,827)</u>       | <u>(11,472)</u>       |
| Total   | <u>600,654</u>        | <u>791,833</u>        |

El movimiento en la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

|   | <u>2023</u><br>USD000 | <u>2022</u><br>USD000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial   | (11,472)              | (4,535)               |
| Aumento de provisión de productos refinados (Nota 21)       | (8,002)               | (6,650)               |
| Recupero de provisión de productos refinados (Nota 21)      | 6,650                 | 2                     |
| Aumento de provisión de suministros y materiales (Nota 21)  | (412)                 | (337)                 |
| Recupero de provisión de suministros y materiales (Nota 21) | <u>409</u>            | <u>48</u>             |
| Saldos finales  | <u>(12,827)</u>       | <u>(11,472)</u>       |

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación por desvalorización de inventarios determinada según los criterios indicados en la Nota 2.1 (g), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (g).

## 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue como sigue:

|   | Activo por<br>derecho de uso<br>(h)<br>USD000 | Terrenos<br>USD000 | Edificios<br>USD000 | Maquinaria y<br>equipo<br>USD000 | Tanques de<br>almacenamiento<br>USD000 | Unidades de<br>transporte<br>USD000 | Muebles y<br>enseres<br>USD000 | Equipos de<br>cómputo<br>USD000 | Equipos<br>diversos<br>USD000 | Obras en<br>curso (a)<br>USD000 | Total<br>USD000  |
|---|---|--------------------|---------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|------------------|
| <b>Costo:</b>                           |   |                    |                     |                                  |  |                                     |                                |                                 |                               |                                 |                  |
| Saldo al 1 de enero de 2022             | 334,856                                       | 208,948            | 213,215             | 917,007                          | 101,953                                | 3,181                               | 10,549                         | 29,552                          | 337,883                       | 72,577                          | 2,229,721        |
| Adiciones                               | 5,851   | -                  | -                   | -                                | -                                      | -                                   | -                              | -                               | -                             | 54,863                          | 60,714           |
| Retiros (Nota 25)                       | (3,580)                                       | -                  | (2,807)             | (5,581)                          | -                                      | (14)                                | (277)                          | (8,863)                         | (236)                         | (1,610)                         | (22,968)         |
| Transferencias                          | -   | -                  | -                   | -                                | -                                      | -                                   | -                              | -                               | -                             | (4,918)                         | (4,918)          |
| Capitalización                          | -   | 106                | 6,705               | 30,046                           | 2,330                                  | 3                                   | 53                             | 1,106                           | 14,326                        | (54,675)                        | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>337,127</b>                                | <b>209,054</b>     | <b>217,113</b>      | <b>941,472</b>                   | <b>104,283</b>                         | <b>3,170</b>                        | <b>10,325</b>                  | <b>21,795</b>                   | <b>351,973</b>                | <b>66,237</b>                   | <b>2,262,549</b> |
| Adiciones                               | 26,763  | -                  | -                   | -                                | -                                      | -                                   | -                              | -                               | -                             | 67,842                          | 94,605           |
| Retiros (Nota 25)                       | (27,664)                                      | -                  | (1,797)             | (3,316)                          | (1)                                    | -                                   | (154)                          | (24)                            | (6,648)                       | -                               | (39,604)         |
| Transferencias                          | -   | -                  | -                   | -                                | -                                      | -                                   | -                              | 909                             | 72                            | (3,350)                         | (2,369)          |
| Capitalización                          | -   | -                  | 6,004               | 8,119                            | 1,009                                  | -                                   | 230                            | 392                             | 4,464                         | (20,218)                        | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>    | <b>336,226</b>                                | <b>209,054</b>     | <b>221,320</b>      | <b>946,275</b>                   | <b>105,291</b>                         | <b>3,170</b>                        | <b>10,401</b>                  | <b>23,072</b>                   | <b>349,861</b>                | <b>110,511</b>                  | <b>2,315,181</b> |
| <b>Depreciación acumulada:</b>          |   |                    |                     |                                  |  |                                     |                                |                                 |                               |                                 |                  |
| Saldo al 1 de enero de 2022             | (118,489)                                     | -                  | (94,942)            | (364,057)                        | (52,388)                               | (3,043)                             | (9,039)                        | (28,363)                        | (113,407)                     | -                               | (783,728)        |
| Depreciación                            | (29,240)                                      | -                  | (8,216)             | (21,735)                         | (2,105)                                | (16)                                | (375)                          | (412)                           | (9,900)                       | -                               | (71,999)         |
| Retiros (Nota 25)                       | 659   | -                  | 2,732               | 5,581                            | -                                      | 14                                  | 277                            | 8,863                           | 234                           | -                               | 18,360           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>(147,070)</b>                              | <b>-</b>           | <b>(100,426)</b>    | <b>(380,211)</b>                 | <b>(54,493)</b>                        | <b>(3,045)</b>                      | <b>(9,137)</b>                 | <b>(19,912)</b>                 | <b>(123,073)</b>              | <b>-</b>                        | <b>(837,367)</b> |
| Depreciación                            | (27,266)                                      | -                  | (7,176)             | (20,142)                         | (1,790)                                | (16)                                | (287)                          | (467)                           | (8,456)                       | -                               | (65,600)         |
| Transferencias                          | -   | -                  | -                   | -                                | -                                      | -                                   | -                              | (909)                           | (72)                          | -                               | (981)            |
| Retiros (Nota 25)                       | 19,033  | -                  | 1,372               | 2,840                            | 1                                      | -                                   | 137                            | (49)                            | 6,492                         | -                               | 29,826           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>    | <b>(155,303)</b>                              | <b>-</b>           | <b>(106,230)</b>    | <b>(397,513)</b>                 | <b>(56,282)</b>                        | <b>(3,061)</b>                      | <b>(9,287)</b>                 | <b>(21,337)</b>                 | <b>(125,109)</b>              | <b>-</b>                        | <b>(874,122)</b> |
| <b>Deterioro (Nota 12):</b>             |   |                    |                     |                                  |  |                                     |                                |                                 |                               |                                 |                  |
| Saldo al 1 de enero de 2022             | (25,536)                                      | (740)              | (19,513)            | (142,200)                        | (12,395)                               | (61)                                | (252)                          | (424)                           | (57,066)                      | (19,717)                        | (277,904)        |
| Adiciones (c)                           | (36,332)                                      | -                  | (29,173)            | (200,842)                        | (17,627)                               | (47)                                | (303)                          | (371)                           | (81,705)                      | 9                               | (366,391)        |
| Retiros (Nota 25)                       | -   | -                  | -                   | -                                | -                                      | -                                   | -                              | -                               | -                             | 243                             | 243              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>(61,868)</b>                               | <b>(740)</b>       | <b>(48,686)</b>     | <b>(343,042)</b>                 | <b>(30,022)</b>                        | <b>(108)</b>                        | <b>(555)</b>                   | <b>(795)</b>                    | <b>(138,771)</b>              | <b>(19,465)</b>                 | <b>(644,052)</b> |
| Adiciones (c)                           | (1,128)                                       | -                  | (1,000)             | (6,367)                          | (575)                                  | (1)                                 | (9)                            | (17)                            | (2,593)                       | (1,043)                         | (12,733)         |
| Retiros (c)                             | 4,870   | -                  | 105                 | 739                              | -                                      | -                                   | 8                              | -                               | 33                            | -                               | 5,755            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>    | <b>(58,126)</b>                               | <b>(740)</b>       | <b>(49,581)</b>     | <b>(348,670)</b>                 | <b>(30,597)</b>                        | <b>(109)</b>                        | <b>(556)</b>                   | <b>(812)</b>                    | <b>(141,331)</b>              | <b>(20,508)</b>                 | <b>(651,030)</b> |
| <b>Costo neto:</b>                      |   |                    |                     |                                  |  |                                     |                                |                                 |                               |                                 |                  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>       | <b>122,797</b>                                | <b>208,314</b>     | <b>65,509</b>       | <b>200,092</b>                   | <b>18,412</b>                          | <b>-</b>                            | <b>558</b>                     | <b>923</b>                      | <b>83,421</b>                 | <b>90,003</b>                   | <b>790,029</b>   |
| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b>       | <b>128,189</b>                                | <b>208,314</b>     | <b>68,001</b>       | <b>218,219</b>                   | <b>19,768</b>                          | <b>17</b>                           | <b>633</b>                     | <b>1,088</b>                    | <b>90,129</b>                 | <b>46,772</b>                   | <b>781,130</b>   |

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (h), (j) y (s).

- (a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso, neto de su provisión de deterioro, se detallan a continuación:

|  | <b>2023</b>   | <b>2022</b>   |
|--|---------------|---------------|
|  | <b>USD000</b> | <b>USD000</b> |
| Mejoras de instalaciones de refino     | 41,050        | 15,725        |
| Proyectos de seguridad de refinería    | 28,251        | 22,348        |
| Proyectos de tecnología de información | 8,937         | 4,508         |
| Sistemas de información y control      | 3,531         | 1,803         |
| Mejoras de instalaciones de EESS       | 4,134         | 883           |
| Otros menores                          | 4,100         | 1,505         |
| <b>Total</b>                           | <b>90,003</b> | <b>46,772</b> |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía y Subsidiarias han realizado transferencias de obras en curso al rubro de activos intangibles por USD3,350 y USD4,918, respectivamente.

- (b) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

|                            | <b>Notas</b> | <b>Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de</b> |               | <b>Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de</b> |               |
|----------------------------|--------------|---|---------------|--|---------------|
|                            |              | <b>2023</b>   | <b>2022</b>   | <b>2023</b>  | <b>2022</b>   |
|                            |              | <b>USD000</b>   | <b>USD000</b> | <b>USD000</b>  | <b>USD000</b> |
| Costo de ventas (*)        | 21           | 8,700   | 7,229         | 33,235   | 37,828        |
| Otros costos operacionales | 21           | 35  | 80            | 157  | 356           |
| Gastos de venta            | 22           | 9,126   | 7,889         | 31,328   | 33,081        |
| Gastos de administración   | 23           | 230   | 18            | 880  | 734           |
| <b>Total</b>               |              | <b>18,091</b>   | <b>15,216</b> | <b>65,600</b>  | <b>71,999</b> |

(\*) El costo de ventas incluye la depreciación por capacidad ociosa por USD2,968 en 2023 (USD7,907 en 2022).

- (c) Producto de la actualización de la evaluación de deterioro de la UGE Refino por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha reconocido un gasto de USD11,603 y USD363,828, respectivamente (Nota 12) y se presenta en el estado consolidado de resultados. Por otro lado, se ha reconocido un gasto de USD1,130 y USD2,563 en los años 2023 y 2022 respectivamente, que se presenta en el rubro "otros gastos" del estado de resultados consolidados, por obsolescencia de algunos activos y por desestimación de algunos proyectos que estaban como obras en curso.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ningún activo de la Compañía o de la Subsidiaria fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía y Subsidiaria mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubre los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

- (f) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha capitalizado costos de financiamiento atribuibles a proyectos de inversión por USD2,075 y USD687, respectivamente (Nota 16). Ver política contable en 2.1(j).

La tasa utilizada para determinar el importe de los costos de financiamiento capitalizados fue de 8.31% y 4.67% al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

- (g) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía y Subsidiaria no mantiene compromisos de adquisición de propiedades planta y equipo.

- (h) Los activos por derecho de uso y sus movimientos son como siguen:

|                                  | <u>Edificios</u> | <u>Maquinaria y</u> | <u>Unidades de</u> | <u>Derechos</u>  | <u>Total</u>  |
|----------------------------------|------------------|---------------------|--------------------|------------------|---------------|
|                                  | <u>USD000</u>    | <u>equipo</u>       | <u>transporte</u>  | <u>de</u>        | <u>USD000</u> |
|                                  | <u>USD000</u>    | <u>USD000</u>       | <u>USD000</u>      | <u>usufructo</u> | <u>USD000</u> |
| <b>Costo:</b>                    |                  |                     |                    |                  |               |
| Saldo al 1 de enero de 2022      | 5,013            | 108,549             | 20,032             | 201,262          | 334,856       |
| Adiciones                        | 423              | -                   | 838                | 4,590            | 5,851         |
| Retiros                          | (245)            | -                   | (120)              | (3,215)          | (3,580)       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 5,191            | 108,549             | 20,750             | 202,637          | 337,127       |
| Adiciones                        | -                | -                   | 20,367             | 6,396            | 26,763        |
| Retiros                          | (1,133)          | -                   | (19,239)           | (7,292)          | (27,664)      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 4,058            | 108,549             | 21,878             | 201,741          | 336,226       |
| <b>Depreciación acumulada:</b>   |                  |                     |                    |                  |               |
| Saldo al 1 de enero de 2022      | (1,120)          | (21,312)            | (3,135)            | (92,922)         | (118,489)     |
| Depreciación                     | (330)            | (4,685)             | (8,066)            | (16,159)         | (29,240)      |
| Retiros                          | 89               | -                   | 58                 | 512              | 659           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | (1,361)          | (25,997)            | (11,143)           | (108,569)        | (147,070)     |
| Depreciación                     | (198)            | (3,476)             | (9,068)            | (14,524)         | (27,266)      |
| Retiros                          | 380              | 2                   | 14,757             | 3,894            | 19,033        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (1,179)          | (29,471)            | (5,454)            | (119,199)        | (155,303)     |
| <b>Deterioro:</b>                |                  |                     |                    |                  |               |
| Saldo al 1 de enero de 2022      | (833)            | (24,683)            | (20)               | -                | (25,536)      |
| Recupero                         | (1,027)          | (30,826)            | (4,479)            | -                | (36,332)      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | (1,860)          | (55,509)            | (4,499)            | -                | (61,868)      |
| Adiciones                        | (23)             | (924)               | (181)              | -                | (1,128)       |
| Retiros                          | 388              | -                   | 4,482              | -                | 4,870         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (1,495)          | (56,433)            | (198)              | -                | (58,126)      |
| <b>Costo neto:</b>               |                  |                     |                    |                  |               |
| Al 31 de diciembre de 2023       | 1,384            | 22,645              | 16,226             | 82,542           | 122,797       |
| Al 31 de diciembre de 2022       | 1,970            | 27,043              | 5,108              | 94,068           | 128,189       |

El activo por derecho de uso incluye principalmente el derecho de uso de una planta de procesamiento de gas natural, oficinas y unidades de transporte.

Durante el año 2023 se extendió el vencimiento de dos unidades de transporte hasta mayo de 2024 y setiembre de 2025.

i) El pasivo por derecho de uso y su movimiento por cada periodo es como sigue:

|                                 | <u>2023</u>    | <u>2022</u>    |
|---------------------------------|----------------|----------------|
|                                 | USD000         | USD000         |
| Al 1 de enero                   | 213,823        | 243,329        |
| Adiciones                       | 26,763         | 5,851          |
| Retiros                         | (4,376)        | (3,123)        |
| Intereses (i.i)                 | 9,767          | 10,493         |
| Pagos                           | (45,723)       | (41,706)       |
| Actualización de pasivo         | 776            | (1,055)        |
| Diferencia de cambio            | 12             | 34             |
| Al 31 de diciembre de (Nota 14) | <u>201,042</u> | <u>213,823</u> |

(i.i) Los intereses devengados han sido reconocidos en los rubros de gastos financieros por USD 9,731 y USD10,442, por los años 2023 y 2022, respectivamente (Nota 26), y en los rubros de otros costos operacionales por USD36 y USD51, por los años 2023 y 2022, respectivamente (Nota 21).

(i.ii) Los pasivos reconocidos no incluyen: los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución.

(i.iii) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y Subsidiaria no mantienen contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.

(i.iv) La porción corriente y no corriente es como sigue:

|                        | <u>2023</u>    | <u>2022</u>    |
|------------------------|----------------|----------------|
|                        | USD000         | USD000         |
| Corriente (Nota 14)    | 38,050         | 36,092         |
| No corriente (Nota 14) | 162,992        | 177,731        |
| Total                  | <u>201,042</u> | <u>213,823</u> |

(i.v) El vencimiento de las cuotas a pagar relacionadas con los pasivos por arrendamiento es como sigue:

| <u>Al 31 de diciembre de 2023</u> | <u>Valor nominal</u> | <u>Valor descontado</u> | <u>Cargo financiero por aplicar</u> |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|
|                                   | USD000               | USD000                  | USD000                              |
| 1 año                             | 43,509               | 38,050                  | 5,459                               |
| 2 años                            | 35,353               | 30,268                  | 5,085                               |
| 3 años                            | 29,426               | 24,239                  | 5,187                               |
| 4 años                            | 29,352               | 24,165                  | 5,187                               |
| 5 años                            | 28,380               | 23,406                  | 4,974                               |
| 6 años (en adelante)              | 75,194               | 60,914                  | 14,280                              |
| Total                             | <u>241,214</u>       | <u>201,042</u>          | <u>40,172</u>                       |

| <u>Al 31 de diciembre de 2022</u> | <b>Valor<br/>nominal</b> | <b>Valor<br/>descontado</b> | <b>Cargo financiero<br/>por aplicar</b> |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---|
|                                   | <b>USD000</b>            | <b>USD000</b>               | <b>USD000</b>                           |
| 1 año                             | 42,146                   | 36,092                      | 6,054                                   |
| 2 años                            | 31,672                   | 25,970                      | 5,702                                   |
| 3 años                            | 29,937                   | 24,501                      | 5,436                                   |
| 4 años                            | 29,085                   | 23,516                      | 5,569                                   |
| 5 años                            | 28,357                   | 22,355                      | 6,002                                   |
| 6 años (en adelante)              | 103,729                  | 81,389                      | 22,340                                  |
| <b>Total</b>                      | <b>264,926</b>           | <b>213,823</b>              | <b>51,103</b>                           |

## 11 PLUSVALIA

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo comprende:

|                           | <b>USD000</b> |
|---------------------------|---------------|
| Plusvalía en:             |               |
| Repsol Comercial S.A.C.   | 4,760         |
| Repsol Energy Perú S.A.C. | 35            |
|                           | <u>4,795</u>  |

### Repsol Comercial S.A.C. -

En 2006, la Compañía adquirió de Repsol Perú B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC) a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD24,600. El valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en USD19,840. La plusvalía reconocida a dicha fecha corresponde al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de la Subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2023, no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos.

Al 31 de diciembre de 2023, el importe recuperable de la plusvalía asignada al negocio de comercialización de combustibles y derivados, negocio que se lleva a cabo a través de la Subsidiaria, y que representa una unidad generadora de efectivo (UGE Movilidad), ha sido determinado sobre la base de cálculos del valor de uso que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo aprobadas por la Gerencia que cubren un periodo de 26 años, a una tasa de descuento del 9.5%, que se estima refleja las condiciones del mercado (9.96% al 31 de diciembre de 2022).

Los flujos consideran como supuesto clave los márgenes actuales de comercialización de los combustibles, tasa de descuento y estructura de costos. Los márgenes de comercialización estimados se basan en experiencia histórica de la Gerencia y conocimiento del mercado. La Gerencia considera que variaciones de cinco por ciento en márgenes o dos por ciento en tasa de descuento, no ocasionarían una pérdida por deterioro en la UGE Movilidad.

### Repsol Energy Perú S.A.C. -

El 1 de diciembre de 2018, Repsol Comercial S.A.C. adquirió de Puma Energy Americas Holdings B.V. y Puma Energy B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Energy Perú S.A.C. a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue USD3,285. El valor razonable final de los activos adquiridos fue USD3,250. La compra se realizó para impulsar la estrategia comercial de RECOSAC, mediante la expansión de su Red de Estaciones de Servicio en Lima y Provincia y clientes directos.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (l).

## 12 DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACION

La Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación anual de deterioro de los activos de larga duración, conforme a la política contable descrita en la nota 2.1(k) y 2.2.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el valor neto en libros de la UGE Refino comprende: propiedades, planta, equipos, intangibles, activos por derecho de uso e inventarios de la Compañía.

Al encontrarse el valor neto contable de la UGE Refino, en equilibrio con el valor recuperable de los activos, es sensible a la actualización de las principales hipótesis usadas en el cálculo del valor en uso de la UGE Refino.

La Compañía no considera cambios relevantes en la proyección de volúmenes de destilación y ha mantenido el supuesto de menores márgenes mayoristas por entorno económico y geopolítico complejo. Asimismo, ha considerado un leve incremento en los costos operativos fijos. Como resultado de este análisis al 31 de diciembre de 2023, producto de la actualización del valor en uso, se reconoció una provisión por deterioro de activos por USD11,603 en el año 2023 (provisión por deterioro de USD363,828 en el año 2022).

A continuación, describimos los principales supuestos utilizados en la evaluación de deterioro de la UGE Refino al 31 de diciembre de 2023:

- Sendas de precios, volúmenes de destilación y márgenes.

A continuación, se incluye las sendas de precios de crudo consideradas en los flujos proyectados:

| Precios nominales   | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2035 | 2040 | 2041 | Siguientes |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|------------|
| Brent (USD /barril) | 80.0 | 84.6 | 85.5 | 86.3 | 93.3 | 97.8 | 98.7 | 103.3      |

No se consideran cambios relevantes para la proyección de los volúmenes de destilación respecto a las proyecciones del año anterior.

En los flujos proyectados, se mantiene el supuesto de menores márgenes mayoristas por entorno económico y geopolítico complejo.

- Tasa de descuento

Los flujos futuros se han descontado a una tasa después de impuestos de 9.5% anual (10% al 31 de diciembre de 2022).

- Costos operativos

La Gerencia ha proyectado los costos operativos tomando como referencia su propia estructura de costos y su conocimiento de la industria petrolera.

En relación a la unidad generadora de efectivo de la Compañía, cualquier cambio razonablemente posible y material en los supuestos claves anteriormente explicados, podría resultar en un incremento de deterioro o conducir a una reversión del mismo.

### 13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

|  | <u>2023</u>    | <u>2022</u>    |
|--|----------------|----------------|
|  | <u>USD000</u>  | <u>USD000</u>  |
| Terceros                                   |                |                |
| Proveedores de materias primas y productos | 45,853         | 31,212         |
| Proveedores de bienes y servicios          | 107,071        | 82,454         |
| Total                                      | <u>152,924</u> | <u>113,666</u> |
| Entidades relacionadas (Nota 6)            | 274,891        | 454,139        |
| Total                                      | <u>427,815</u> | <u>567,805</u> |

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

### 14 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

|   | <u>2023</u>      |                     | <u>2022</u>      |                     |
|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
|   | <u>Corriente</u> | <u>No corriente</u> | <u>Corriente</u> | <u>No corriente</u> |
|   | <u>USD000</u>    | <u>USD000</u>       | <u>USD000</u>    | <u>USD000</u>       |
| Pasivo por Incidente en TM 2 (a)                | 87,510           | 4,765               | 174,669          | -                   |
| Tributos por pagar por DUAS<br>garantizadas (b) | 46,049           | -                   | 56,079           | -                   |
| Pasivo por arrendamiento (Nota 10(i))           | 38,050           | 162,992             | 36,092           | 177,731             |
| Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje          | 31,089           | -                   | 37,649           | -                   |
| Otros tributos                                  | 3,584            | -                   | 4,321            | -                   |
| Impuesto general a las ventas por pagar         | 3,463            | -                   | 7,668            | -                   |
| Diversas (c)                                    | 2,357            | 22,881              | 534              | 21,409              |
| Anticipo recibido de clientes (d)               | 256              | -                   | 12,174           | -                   |
| Dividendos por pagar                            | 62               | -                   | 62               | -                   |
| Depósitos en garantía                           |                  | 780                 |                  | 511                 |
| Total   | <u>212,420</u>   | <u>191,418</u>      | <u>329,248</u>   | <u>199,651</u>      |

(a) Corresponde al pasivo por pagar referido a costos relacionados a las actividades de contención, limpieza, remediación, gestión de residuos, rescate de fauna, apoyo social e indemnizaciones a damnificados, sanciones y otros relacionados al Incidente del derrame de crudo ocurrido en Terminal Marítimo Multiboyas N°2(TM2) el 15 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo total del incidente asciende a USD92,567 (USD92,275 con terceros y USD292 con relacionadas) y USD177,717(USD174,669 con terceros y USD3,048 con relacionadas), respectivamente.

A continuación, se presenta el movimiento de este pasivo por los años 2023 y 2022:

|  | Saldo inicial al |               |                  | Saldo final al |
|--|------------------|---------------|------------------|----------------|
|  | 01.01.2023       | Gasto         | Pagos            | 31.12.2023     |
|  | USD000           | USD000        | USD000           | USD000         |
| Indemnizaciones y ayudas sociales                  | 125,813          | 9,933         | (98,207)         | 37,539         |
| Contención y rehabilitación (*)                    | 26,253           | 24,768        | (28,033)         | 22,988         |
| Multas y sanciones                                 | 24,651           | 8,466         | (2,973)          | 30,144         |
| Otros operacionales y, reparación de instalaciones | 1,000            | 1,215         | (319)            | 1,896          |
|  | <b>177,717</b>   | <b>44,382</b> | <b>(129,532)</b> | <b>92,567</b>  |

  

|  | Saldo inicial al |                |                  | Saldo final al |
|--|------------------|----------------|------------------|----------------|
|  | 01.01.2022       | Gasto          | Pagos            | 31.12.2022     |
|  | USD000           | USD000         | USD000           | USD000         |
| Indemnizaciones y ayudas sociales                  | -                | 189,357        | (63,544)         | 125,813        |
| Contención y rehabilitación (*)                    | -                | 88,291         | (62,038)         | 26,253         |
| Multas y sanciones                                 | -                | 25,409         | (758)            | 24,651         |
| Otros operacionales y, reparación de instalaciones | -                | 4,343          | (3,343)          | 1,000          |
|  | -                | <b>307,400</b> | <b>(129,683)</b> | <b>177,717</b> |

(\*) Incluye costos incurridos por actividades de contención, limpieza, patrullajes, rehabilitación, rescate de fauna y gestión de residuos.

En el año 2023 se ha obtenido indemnizaciones de seguros por USD 162,000 (USD 62,000 por lucro cesante y USD 100,000 por costos incurridos debido al siniestro). En el año 2022 se recibió indemnizaciones de seguros por USD 34,098. Estos ingresos se presentan netos de los gastos incurridos por el incidente en TM2, en el estado de resultados.

Respecto al Padrón Único de Afectados (damnificados por el derrame), al 31 de diciembre de 2023 se han suscrito acuerdos de compensación total con más del 95% de afectados de dicho padrón.

Ver información sobre procesos contingentes y situación ambiental relacionados a este incidente, en notas 34 y 33, respectivamente.

- (b) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, relacionado con importaciones realizadas en diciembre de 2023 y diciembre de 2022, que, de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en enero de 2024 y enero de 2023, respectivamente, Nota 8.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 incluye una provisión por USD22,235 y USD20,910, respectivamente por contingencias fiscales, legales y laborales de naturaleza probable, distintas al pasivo por Incidente en Terminal 2, ver nota 34.
- (d) Corresponde a anticipos recibidos de clientes de la Subsidiaria RECOSAC y que fueron realizados en ventas de enero de 2023.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (m).

## 15 PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

|  | 2023                |                        | 2022                |                        |
|--|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
|  | Corriente<br>USD000 | No corriente<br>USD000 | Corriente<br>USD000 | No corriente<br>USD000 |
| Participaciones por pagar                          | 24,263              | -                      | 42,470              | -                      |
| Gestión por compromiso                             | 3,571               | -                      | 4,347               | -                      |
| Vacaciones   | 3,791               | -                      | 3,621               | -                      |
| Provisión por cierre de pacto personal de convenio | 1,800               | -                      | -                   | -                      |
| Compensación por retiros anticipados               | 1,790               | -                      | -                   | -                      |
| Compensación por tiempo de servicio                | 633                 | -                      | 441                 | -                      |
| Essalud  | 457                 | -                      | 123                 | -                      |
| Incentivo a largo plazo                            | 200                 | 818                    | 185                 | 722                    |
| Otros  | 948                 | -                      | 754                 | -                      |
| <b>Total</b>                                       | <b>37,453</b>       | <b>818</b>             | <b>51,941</b>       | <b>722</b>             |

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (o)

## 16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

|   | 2023           | 2022             |
|---|----------------|------------------|
|   | USD000         | USD000           |
| Préstamos de Corto Plazo (a)                    | 358,925        | 529,407          |
| Préstamos de Largo Plazo (*) (b)                | 30,132         | 29,949           |
| Préstamo CESCE (*) (c)                          | 170,749        | 213,487          |
| Préstamo de entidades relacionadas (Nota 6) (d) | 218,459        | 291,841          |
| <b>Total</b>                                    | <b>778,265</b> | <b>1,064,684</b> |

(\*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos:

|   | 2023           | 2022             |
|---|----------------|------------------|
|   | USD000         | USD000           |
| Otros pasivos financieros corrientes    | 571,340        | 764,686          |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 206,925        | 299,998          |
| <b>Total</b>                            | <b>778,265</b> | <b>1,064,684</b> |

**(a) Préstamos de corto plazo:** Corresponden principalmente a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado fijas y sin garantías.

**(b) Préstamos de largo plazo:** Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a préstamos con entidades bancarias del exterior para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión. Al 31 de diciembre de 2023 la porción corriente asciende a USD177 y la porción no corriente asciende a USD29,955 (Al 31 de diciembre de 2022 la porción corriente asciende a USD24 y la porción no corriente asciende a USD29,925).

**(c) Préstamo CESCE:** Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, que no exceda el 1.5. La Compañía viene cumpliendo dicho ratio de deuda financiera a las fechas de medición según contrato. Al 31 de diciembre de 2023 la porción corriente asciende a USD43,779 y la porción no corriente asciende a USD126,970 (USD43,414 y USD170,073 respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

**(d) Préstamos con relacionadas:** Corresponden a préstamos con entidades relacionadas del exterior, ver nota 6 (e). Al 31 de diciembre de 2023 la porción corriente asciende a USD168,459 y la porción no corriente asciende a USD50,000 (USD191,841 y USD100,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 6.45% y 4.27% al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

El desglose de la financiación media anual por clasificación de préstamos es el siguiente:

|                                    | <u>2023</u>                           | <u>2022</u>                           |
|------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
|                                    | <u>Volumen Medio</u><br><u>USD000</u> | <u>Volumen Medio</u><br><u>USD000</u> |
| Préstamos de corto plazo           | 362,011                               | 372,825                               |
| Préstamos de largo plazo           | 30,164                                | 15,000                                |
| Préstamo CESCE                     | 205,323                               | 250,193                               |
| Préstamo de entidades relacionadas | 365,783                               | 349,955                               |
| Total                              | <u>963,281</u>                        | <u>987,973</u>                        |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el saldo de este rubro incluye los intereses por pagar que ascienden a USD5,577 y USD4,912 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD170,749; siendo su valor razonable de USD161,319 (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2023 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD248,591; siendo su valor razonable de USD261,887 (nivel 2).

Los gastos por intereses devengados por otros pasivos financieros, es como sigue:

|   | <b>Por el trimestre<br/>específico<br/>del 1 de octubre al 31<br/>de diciembre de</b> |               | <b>Por el periodo<br/>acumulado<br/>del 1 de enero al 31 de<br/>diciembre de</b> |               |
|---|---|---------------|--|---------------|
|   | <b>2023</b>   | <b>2022</b>   | <b>2023</b>  | <b>2022</b>   |
|   | <u>USD000</u>   | <u>USD000</u> | <u>USD000</u>  | <u>USD000</u> |
| Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo         | 14,768  | 16,841        | 65,039   | 45,365        |
| Intereses capitalizados por activos aptos de la Compañía (Nota 10(f)) | <u>(548)</u>  | <u>(510)</u>  | <u>(2,075)</u>   | <u>(687)</u>  |
| Total (nota 26)   | <u>14,220</u>   | <u>16,331</u> | <u>62,964</u>  | <u>44,678</u> |

El vencimiento de la porción no corriente de otros pasivos financieros es como sigue:

| <u>Año</u>       | <u>2023</u><br><u>USD000</u> | <u>2022</u><br><u>USD000</u> |
|------------------|------------------------------|------------------------------|
| 2024             | -                            | 143,051                      |
| 2025             | 73,373                       | 73,395                       |
| 2026             | 94,435                       | 44,435                       |
| 2027 en adelante | 39,117                       | 39,117                       |
| <b>Total</b>     | <b>206,925</b>               | <b>299,998</b>               |

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e).

## 17 CAPITAL EMITIDO

*(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).*

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital asciende a S/2,329,369 (equivalente a USD742,540) representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.28 (Cero y 28/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las acciones emitidas por la Compañía se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

La acción Clase C es de propiedad del Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto (Art. 35° del Estatuto de la Compañía y que se refieren a quorum y mayoría calificada para decisiones relacionadas a variaciones del giro de la Compañía, así como liquidación, disolución o fusión de la Compañía). La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

### Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

|   | <u>Número de acciones</u> | <u>%</u>      |
|---|---------------------------|---------------|
| <b>Inversionistas:</b>  |                           |               |
| Repsol Perú B.V.  | 8,252,468,516             | 99.2%         |
| Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (**) | 34                        | 0.0%          |
| Otros (983 accionistas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022) (*)                      | 66,707,164                | 0.8%          |
| <b>Total</b>  | <b>8,319,175,714</b>      | <b>100.0%</b> |

(\*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 cuentan con una participación individual menor al 1%.

(\*\*) Incluye una acción de clase C.

## 18 OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

La Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. en Junta General de Accionistas del 30 de marzo de 2022 y del 22 de diciembre de 2022, aprobó constituir una reserva legal por el importe acumulado de USD 4,378 por las utilidades de los ejercicios 2021 y 2022, hasta el tope de la quinta parte del capital emitido de la Compañía, por lo que no se requieren futuros incrementos de reserva legal.

## 19 RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la nota 27 (ii) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

## 20 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

|                                     | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |                  | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de diciembre<br>de |                  |
|-------------------------------------|--|------------------|---|------------------|
|                                     | 2023   | 2022             | 2023  | 2022             |
|                                     | USD000   | USD000           | USD000  | USD000           |
| Ventas nacionales (a)               | 1,050,455  | 1,262,160        | 4,003,735   | 4,544,783        |
| Ventas al exterior (a)              | 110,804  | 104,643          | 574,896   | 550,031          |
| Prestación de servicios y otros (b) | 60,674   | 52,063           | 235,106   | 205,000          |
| Impuestos de hidrocarburos (c)      | 72,810   | 57,630           | 260,171   | 170,724          |
| Total                               | <u>1,294,743</u>   | <u>1,476,496</u> | <u>5,073,908</u>  | <u>5,470,538</u> |

(a) Por los años 2023 y 2022, la cuenta incluye USD1,071,636 y USD1,144,665, respectivamente, por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6).

(b) Por el año 2023 incluye principalmente: (i) USD153,788 por operación de compra-venta de aceite de soya (Nota 21), para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel (ii) USD8,992 por la venta de sub productos (iii) USD7,699 por prestación de servicios corporativos a relacionadas, (iv) USD15,358 por venta de GLP automotor y (v) USD26,267 por ventas de mercaderías en las tiendas de conveniencia de la Subsidiaria Recosac. Por el año 2022 incluye principalmente: (i) USD121,480 por operación de compra-venta de aceite de soya (Nota 21), para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel, (ii) USD7,155 por la venta de sub productos; (iii) USD8,735 por prestación de servicios corporativos a relacionadas, (iv) USD22,602 por venta de GLP automotor y (v) USD21,988 por ventas de mercaderías en las tiendas de conveniencia de la Subsidiaria Recosac.

- (c) Este concepto incluye el ISC, el impuesto al rodaje y el aporte al FISE por las ventas efectuadas por la subsidiaria RECOSAC, y que equivale a la porción de los impuestos de hidrocarburos asociados a ventas, incorporados por la subsidiaria.
- (d) Según los tipos de contratos comerciales con clientes, las ventas se clasifican del siguiente modo: USD1,049,327 por ventas de productos a clientes mayoristas (USD1,463,312 en 2022), USD530,099 por ventas de productos a consumidores directos (USD664,913 en 2022), USD 574,896 por ventas de exportación (USD 550,031 en 2022) , USD 77,125 por ventas de bunker (USD 96,519 en 2022), USD1,376,981 por ventas en estaciones de servicio (USD1,414,847 en 2022), y USD970,203 por ventas directas (USD905,192 en 2022)

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

|                                  | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |                  | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de diciembre<br>de |                  |
|----------------------------------|--|------------------|---|------------------|
|                                  | 2023<br>USD000   | 2022<br>USD000   | 2023<br>USD000  | 2022<br>USD000   |
| <b>Ventas nacionales</b>         |  |                  |   |                  |
| Diésel                           | 630,055  | 801,499          | 2,424,602   | 2,773,762        |
| Gasolinas                        | 241,072  | 229,288          | 907,510   | 936,549          |
| Turbo                            | 125,705  | 162,881          | 486,560   | 575,260          |
| Residuales                       | 9,992  | 13,055           | 25,968  | 51,132           |
| Residuales Bunker                | 20,669   | 23,390           | 77,125  | 96,519           |
| Asfaltos                         | 8,279  | 23,470           | 55,698  | 69,336           |
| GLP                              | 13,764   | 7,627            | 23,941  | 31,146           |
| Nafta Primaria                   | 539  | -                | 1,850   | 5,244            |
| Azufre                           | 34   | 53               | 135   | 204              |
| Etanol                           | 346  | 897              | 346   | 5,631            |
| <b>Total ventas nacionales</b>   | <b>1,050,455</b>   | <b>1,262,160</b> | <b>4,003,735</b>  | <b>4,544,783</b> |
| <b>Ventas al exterior</b>        |  |                  |   |                  |
| Residuales                       | 6,011  | 104,643          | 396,059   | 467,978          |
| Crudo Midland                    | 3,558  | -                | 77,602  | 66,626           |
| Nafta Virgen                     | 101,235  | -                | 101,235   | 15,427           |
| <b>Total ventas al exterior</b>  | <b>110,804</b>   | <b>104,643</b>   | <b>574,896</b>  | <b>550,031</b>   |
| <b>Total ventas de productos</b> | <b>1,161,259</b>   | <b>1,366,803</b> | <b>4,578,631</b>  | <b>5,094,814</b> |

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p).

## 21 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

|   | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |                  | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de<br>diciembre de |                  |
|---|--|------------------|---|------------------|
|   | 2023   | 2022             | 2023  | 2022             |
|   | USD000   | USD000           | USD000  | USD000           |
| <b>Inventario inicial (Nota 9):</b>                               |  |                  |   |                  |
| Petróleo crudo  | 112,109  | 69,539           | 93,363  | 132,739          |
| Productos refinados   | 287,084  | 219,554          | 275,437   | 213,983          |
| Productos en proceso y otras materias primas                      | 35,957   | 42,762           | 22,734  | 32,988           |
| Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito                | 438,104  | 370,446          | 288,729   | 81,649           |
| Productos refinados en tránsito                                   | -  | 86,078           | 79,285  | 30,452           |
| Mercaderías y lubricantes   | 2,477  | 2,207            | 2,292   | 1,988            |
| <b>Compras y costos diversos:</b>                                 |  |                  |   |                  |
| Compras a entidades relacionadas (Nota 6)                         | 723,408  | 1,016,405        | 3,501,001   | 3,570,689        |
| Compras a terceros  | 15,127   | 180,072          | 262,989   | 1,039,536        |
| Gastos de personal (Nota 24)                                      | 9,762  | 10,135           | 41,055  | 49,393           |
| Otros gastos operativos   | 27,989   | 25,899           | 112,299   | 98,117           |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                      | 8,502  | 6,796            | 30,267  | 29,921           |
| Amortización de activos intangibles                               | 123  | 171              | 409   | 685              |
| Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)            | 8,375  | 5,220            | 8,414   | 6,987            |
| Recupero de estimación por desvalorización de inventarios(Nota 9) | (29)   | (48)             | (7,059)   | (50)             |
| <b>Inventario final (Nota 9):</b>                                 |  |                  |   |                  |
| Petróleo crudo  | (91,926)   | (93,363)         | (91,926)  | (93,363)         |
| Productos refinados   | (245,171)  | (275,238)        | (244,708)   | (275,437)        |
| Productos en proceso y otras materias primas                      | (42,896)   | (22,734)         | (42,896)  | (22,734)         |
| Petróleo crudo y otras materias primas en tránsito                | (183,552)  | (288,729)        | (183,552)   | (288,729)        |
| Productos refinados en tránsito                                   | -  | (79,285)         | -   | (79,285)         |
| Mercaderías y lubricantes   | (2,209)  | (2,292)          | (2,209)   | (2,292)          |
| Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje          | 72,810   | 57,630           | 260,171   | 170,724          |
| <b>Costo de ventas operacionales</b>                              | <b>1,176,044</b>   | <b>1,331,225</b> | <b>4,406,095</b>  | <b>4,697,961</b> |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa | 198  | 433              | 2,968   | 7,907            |
| Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa                      | 90   | 142              | 1,098   | 1,012            |
| Otros costos operacionales (a)                                    | 42,727   | 35,476           | 171,989   | 142,735          |
| <b>Total costo de ventas</b>                                      | <b>1,219,059</b>   | <b>1,367,276</b> | <b>4,582,150</b>  | <b>4,849,615</b> |

- (a) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente: (i) USD153,549 por operación de compra-venta de aceite de soya para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel, y (ii) USD15,000 por prestación de servicios corporativos a relacionadas. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 incluye principalmente: (i) USD 121,480 por operación de compra-venta de aceite de soya para la obtención de biodiesel, material necesario para la producción de diesel, y(ii) USD18,717 por prestación de servicios corporativos a relacionadas.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q).

## 22 GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

|   | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |                | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de<br>diciembre de |                |
|---|--|----------------|---|----------------|
|   | 2023<br>USD000   | 2022<br>USD000 | 2023<br>USD000  | 2022<br>USD000 |
| Servicios prestados por terceros y entidades<br>relacionadas y otros consumos (a) | 25,767   | 24,529         | 94,738  | 87,505         |
| Gastos de personal (Nota 24)  | 10,585   | 11,989         | 46,000  | 37,677         |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo<br>(Nota 10 (b))                     | 9,124  | 7,889          | 31,328  | 33,081         |
| Tributos  | 4,216  | 5,066          | 15,977  | 17,358         |
| Amortización de activos intangibles   | 1,083  | 1,125          | 3,972   | 4,281          |
| Total   | <u>50,775</u>  | <u>50,598</u>  | <u>192,015</u>  | <u>179,902</u> |

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6. Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios de transporte almacenamiento gestión comercial de productos terminados, suministro, reparación y mantenimiento, seguridad y vigilancia por un total de USD73,838 (USD71,271 en el año 2022).

## 23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

|   | Por el trimestre<br>específico<br>del 1 de octubre al 31<br>de diciembre de |                | Por el periodo<br>acumulado<br>del 1 de enero al 31 de<br>diciembre de |                |
|---|---|----------------|--|----------------|
|   | 2023<br>USD000  | 2022<br>USD000 | 2023<br>USD000   | 2022<br>USD000 |
| Servicios prestados por terceros y entidades<br>relacionadas y otros consumos (a) | 8,358   | 5,414          | 22,241   | 18,938         |
| Gastos de personal (Nota 24)  | 3,505   | 4,452          | 14,485   | 16,030         |
| Tributos  | 1,282   | 1,367          | 5,470  | 5,041          |
| Amortización de activos intangibles   | 417   | 733            | 1,682  | 1,537          |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota<br>10 (b))                     | 229   | 19             | 880  | 734            |
| Total   | <u>13,791</u>   | <u>11,985</u>  | <u>44,758</u>  | <u>42,280</u>  |

(a) Los servicios prestados por terceros incluyen principalmente servicios jurídicos, licencias y otros servicios profesionales independientes por un total de USD13,008 (USD12,578 en el año 2022). Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

## 24 GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

|                                      | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |               | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de<br>diciembre de |                |
|--------------------------------------|--|---------------|---|----------------|
|                                      | 2023   | 2022          | 2023  | 2022           |
|                                      | USD000   | USD000        | USD000  | USD000         |
| Remuneraciones                       | 15,316   | 15,607        | 66,307  | 60,642         |
| Participación de los<br>trabajadores | 2,889  | 11,033        | 23,536  | 41,820         |
| Otros                                | 3,887  | 2,904         | 11,659  | 7,659          |
| Indemnizaciones (i)                  | 2,263  | 86            | 4,470   | 2,134          |
| Contribuciones sociales              | 802  | 807           | 4,027   | 3,584          |
| Seguro médico                        | 879  | 667           | 3,199   | 2,910          |
| <b>Total</b>                         | <b>26,036</b>  | <b>31,104</b> | <b>113,198</b>  | <b>118,749</b> |

(i) Incluye principalmente compensaciones por retiros anticipados de personal.

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

|   | Notas | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |               | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de<br>diciembre de |                |
|---|-------|--|---------------|---|----------------|
|   |       | 2023   | 2022          | 2023  | 2022           |
|   |       | USD000   | USD000        | USD000  | USD000         |
| Costo de ventas                                 | 21    | 9,762  | 10,135        | 41,055  | 49,393         |
| Gastos de venta                                 | 22    | 10,585   | 11,989        | 46,000  | 37,677         |
| Gastos de administración                        | 23    | 3,505  | 4,452         | 14,485  | 16,030         |
| Costo de ventas (otros costos<br>operacionales) |       | 2,184  | 4,528         | 11,658  | 15,649         |
| <b>Total</b>                                    |       | <b>26,036</b>  | <b>31,104</b> | <b>113,198</b>  | <b>118,749</b> |

## 25 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Este rubro comprende:

|   | Por el trimestre<br>específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |              | Por el periodo<br>acumulado<br>del 1 de enero al 31 de<br>diciembre de |              |
|---|---|--------------|--|--------------|
|   | 2023  | 2022         | 2023   | 2022         |
|   | USD000  | USD000       | USD000   | USD000       |
| <b>Otros ingresos operativos:</b>                           |   |              |  |              |
| Recupero de impuestos por derechos<br>arancelarios (a)      | -   | -            | 5,517  | -            |
| Ingreso por venta de activo mantenido para la<br>venta      | -   | -            | 951  | -            |
| Ingreso por retiro de activo y pasivo por derecho<br>de uso | 566   | -            | 615  | 202          |
| Recupero por baja de activos siniestrados                   | -   | -            | 555  | -            |
| Ingreso por enajenación de propiedad, planta y<br>equipo    | 16  | 7            | 283  | 23           |
| Recupero de pérdida esperada (Nota 7)                       | 119   | 7            | 201  | 154          |
| Ingresos por valoración de coberturas (Nota 4<br>(a(ii)))   | -   | 636          | -  | 636          |
| Recupero de provisión contingencia fiscal                   | -   | 408          | -  | 408          |
| Otros   | 85  | 163          | 322  | 518          |
| <b>Total</b>  | <b>786</b>  | <b>1,221</b> | <b>8,444</b>   | <b>1,941</b> |

Por el trimestre específico

Por el periodo acumulado

|  | del 1 de octubre al 31 de diciembre de |              | del 1 de enero al 31 de diciembre de |              |
|--|--|--------------|--------------------------------------|--------------|
|  | 2023                                   | 2022         | 2023                                 | 2022         |
|  | USD000                                 | USD000       | USD000                               | USD000       |
| <b>Otros gastos operativos:</b>                            |  |              |                                      |              |
| Provisión de pérdida esperada (Nota 7)                     | 255                                    | 616          | 1,184                                | 1,346        |
| Provisión por deterioro de activos (Nota 10 (c))           | 1,130                                  | 330          | 1,130                                | 2,562        |
| Retiro por venta de activo mantenido para la venta         | -                                      | 471          | 950                                  | 471          |
| Costo por cancelación de contrato                          | 661                                    | 677          | 661                                  | 677          |
| Provisión contingencia fiscal                              | 2,589                                  | (785)        | 587                                  | -            |
| Gastos por valoración de coberturas (Nota 4 (a(ii)))       | -                                      | (357)        | 481                                  | -            |
| Retiro por baja de propiedades, plantas y equipo (Nota 10) | 96                                     | 370          | 262                                  | 1,687        |
| Sanciones fiscales e impuestos asumidos                    | 61                                     | 557          | 211                                  | 913          |
| Otros  | 102                                    | (155)        | 601                                  | 459          |
| <b>Total</b>   | <b>4,894</b>                           | <b>1,724</b> | <b>6,067</b>                         | <b>8,115</b> |

(a) Corresponde a recupero de derechos arancelarios de importaciones de crudo pagados en años anteriores.

## 26 GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

|  | Por el trimestre específico del 1 de octubre al 31 de diciembre de |               | Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de diciembre de |               |
|--|--|---------------|---|---------------|
|  | 2023   | 2022          | 2023  | 2022          |
|  | USD000   | USD000        | USD000  | USD000        |
| Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo (Nota 16)      | 14,220   | 16,331        | 62,964  | 44,678        |
| Gasto financiero por actualización de pasivo por arrendamiento (Nota 10 (i)) | 2,597  | 2,672         | 9,731   | 10,442        |
| Gasto financiero por venta de cartera  | 875  | 332           | 3,146   | 1,951         |
| Otros  | (2)  | (182)         | 44  | 8             |
| <b>Total</b>   | <b>17,690</b>  | <b>19,153</b> | <b>75,885</b>   | <b>57,079</b> |

## 27 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Régimen tributario del impuesto a las ganancias

### (i) Marco regulatorio -

- a) Modificaciones con incidencia en el Impuesto a la Renta, que regirán desde el 01 de enero de 2024
  - Comprobantes de pago emitidos por sujetos sin capacidad operativa.- el Decreto Legislativo N° 1532 estableció los supuestos en los que la Administración Tributaria podrá determinar qué sujetos no cuentan con infraestructura, activos, personal u otros, necesarios para realizar las operaciones por las que emiten los comprobantes de pago y, por cuya razón, éstos no permitirán deducir gasto o costo para fines del Impuesto a las Ganancias ni crédito fiscal para fines del Impuesto General a las Ventas. Bajo este marco, el Decreto Supremo N° 319-2023-EF ha reglamentado los aspectos procedimentales que debe observar la Administración Tributaria para la calificación de una entidad como sujeto sin capacidad operativa; entre otros, que la publicación de la calificación se mantenga en la página web de dicha institución por el plazo de cuatro (4) años.
- b) Otros aspectos relevantes, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
  - Código Tributario: la Ley N° 31962 equipara la tasa de interés moratorio por la omisión de tributos con la aplicable a la devolución por pagos indebidos o en exceso; y, además, establece que las multas tributarias se actualizarán aplicando la tasa de interés legal fijada por el Banco Central de Reserva del Perú.
  - Perfil de Cumplimiento: el Decreto Legislativo N° 1535 estableció la asignación de un perfil a todos los contribuyentes, con la finalidad de otorgar facilidades a quienes tengan un buen nivel de cumplimiento tributario y, establecer limitaciones en caso contrario. En ese marco, el Decreto Supremo N° 320-2023-EF ha regulado la metodología, variables y aspectos procedimentales con arreglo a los cuales la Administración Tributaria asignará los perfiles de cumplimiento; entre otros, que el perfil asignado se mantendrá vigente en tanto no sea modificado como resultado de su evaluación la que se hará trimestralmente.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

### (ii) Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

#### Ejercicios gravables

2015 -2016  
2017 en adelante

#### Tasas

4.1%  
5%

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

**(iii) Pérdida tributaria -**

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación (excepto para la pérdida tributaria generada por el ejercicio 2020, que corresponden 5 (cinco) ejercicios inmediatos posteriores según lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1481). El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

RELAPASA:

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no presenta pérdida tributaria arrastrable.

RECO SAC / REPE SAC:

La pérdida tributaria de RECO SAC es calculada en soles, moneda en la cual esta Subsidiaria presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2023, la Subsidiaria RECO SAC no presenta pérdida tributaria arrastrable.

La pérdida tributaria de REPE SAC, Subsidiaria indirecta, es calculada en soles, moneda en la cual presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria de REPE SAC al 31 de diciembre de 2023 es S/351 (equivalente a US\$95) y al 31 de diciembre de 2022 fue S/14,330 (equivalente a USD3,758).

La Subsidiaria indirecta optó para la compensación de las pérdidas tributarias arrastrables al 31 de diciembre de 2022 por el sistema a).

El movimiento de la pérdida tributaria de la Subsidiaria REPE SAC fue como sigue:

|   | <u>2023</u><br><u>S/000</u> | <u>2022</u><br><u>S/000</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Pérdida arrastrable al inicio del periodo | 14,330                      | 14,299                      |
| Ajuste de pérdida del saldo inicial       | 31                          | (34)                        |
| Pérdida tributaria del periodo            | 87                          | 65                          |
| Ajuste a la pérdida del año 2018          | (14,097)                    | -                           |
| Pérdida arrastrable al final del periodo  | <u>351</u>                  | <u>14,330</u>               |

**(iv) Precios de transferencia -**

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o de las que se realicen con sujetos cuyas rentas o ganancias están sujetas a un régimen fiscal preferencial, deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios entre entidades relacionadas:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el “test de beneficio”,
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros,
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse),
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por “servicios de bajo valor añadido”).

Obligaciones formales:

Las operaciones dentro del ámbito de las normas de precios de transferencia, antes referidas, deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, la Compañía y Subsidiaria no tienen obligación de presentarla considerando, principalmente, que la matriz del grupo multinacional al que pertenece la Compañía (REPSOL S.A.) presenta dicha información en su país de residencia; que tanto España como Perú han suscrito tanto la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal que autoriza el intercambio de información tributaria entre ambas jurisdicciones, como también un Acuerdo entre Autoridades Competentes para el intercambio del Reporte País por País; y que, finalmente, ambos acuerdos internacionales tienen plena vigencia y eficacia considerando que el Perú ha aprobado la evaluación del estándar de confidencialidad y seguridad de la información requerido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En base al análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 , en relación con los precios de transferencia.

**(v) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende -**

|   | Por el trimestre específico            |            | Por el periodo acumulado             |               |
|---|--|------------|--------------------------------------|---------------|
|   | del 1 de octubre al 31 de diciembre de |            | del 1 de enero al 31 de diciembre de |               |
|   | 2023                                   | 2022       | 2023                                 | 2022          |
|   | USD000                                 | USD000     | USD000                               | USD000        |
| Impuesto a las ganancias - corriente        | (9,156)                                | (31,919)   | (72,926)                             | (116,671)     |
| Impuesto a las ganancias diferido (Nota 28) | 23,564                                 | 32,309     | (16,146)                             | 204,103       |
| <b>Total</b>                                | <b>14,408</b>                          | <b>390</b> | <b>(89,072)</b>                      | <b>87,432</b> |

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta neta gravable, después de la participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892, a un porcentaje de 10% y 8% en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente.

#### (vi) Situación tributaria -

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2020, 2022 y las que serán presentadas por el 2023 de la Compañía y de la Subsidiaria RECOSAC, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Durante el año 2023, la Administración Tributaria concluyó la revisión del impuesto a las ganancias del año 2021 y de precios de transferencia del ejercicio 2020 de la Compañía, y como resultado de ello, no hubo pasivos significativos determinados.

En el año 2023, la Administración Tributaria concluyó la revisión de la declaración del impuesto a las ganancias del año 2019, lo que incluyó la revisión de precios de transferencia, y como resultado de ello, no hubo pasivos significativos determinados. Asimismo, en el año 2023, la Administración Tributaria notificó el procedimiento de fiscalización del impuesto a las ganancias del ejercicio 2021 de la Subsidiaria RECOSAC y a la fecha de este informe la Administración Tributaria ha iniciado la revisión.

Con carácter general las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2019 a 2022 y la que se será presentada por el 2023 de REPESAC están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

#### (vii) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria -

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable al resultado antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre el resultado antes de impuestos):

|  | Por el año terminado<br>al 31 de diciembre de 2023 |                 | Por el año terminado<br>al 31 de diciembre de<br>2022 |                 |
|--|--|-----------------|---|-----------------|
|  | USD000   | %               | USD000  | %               |
| <b>Ganancia (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias</b>    | 285,741  | 100.00%         | (302,387)   | 100.00%         |
| Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria       | (84,294)   | (29.50%)        | 89,204  | (29.50%)        |
| <b>Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):</b>    |  |                 |   |                 |
| Gastos no deducibles   | (8,119)  | (2.84%)         | (8,872)   | 2.93%           |
| Ajuste años anteriores   | (1,782)  | (0.62%)         | (212)   | 0.07%           |
| Efecto conversión y otros                                      | 5,123  | 1.79%           | 7,312   | (2.42%)         |
| <b>Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva</b> | <b>(89,072)</b>                                    | <b>(31.17%)</b> | <b>87,432</b>   | <b>(28.91%)</b> |

|  | Por el trimestre específico                 |                 | Por el trimestre específico                 |              |
|--|---|-----------------|---|--------------|
|  | del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 |                 | del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022 |              |
|  | USD000                                      | %               | USD000                                      | %            |
| <b>Ganancia (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias</b>    | (48,405)                                    | 100.00%         | 6,933                                       | 100.00%      |
| Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria       | 14,279                                      | (29.50%)        | (2,045)                                     | (29.50%)     |
| <b>Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):</b>    |   |                 |   |              |
| Gastos no deducibles   | (4,966)                                     | 10%             | (7,164)                                     | (103.33%)    |
| Ajuste años anteriores   | (357)                                       | 0.74%           | -   | 0.00%        |
| Efecto por conversión y otros                                  | 5,452                                       | (11.26%)        | 9,599                                       | 138.45%      |
| <b>Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva</b> | <b>14,408</b>                               | <b>(29.77%)</b> | <b>390</b>                                  | <b>5.63%</b> |

**(viii) Impuesto a las ganancias por recuperar (pagar) -**

Los saldos por cobrar y pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

|  | <u>2023</u>    | <u>2022</u>     |
|--|----------------|-----------------|
|  | USD000         | USD000          |
| <b>Saldo inicial</b>   | (25,322)       | 22,789          |
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes | (72,926)       | (116,671)       |
| Recupero de saldo a favor de renta de periodos anteriores    | (1)            | (1,597)         |
| Pagos a cuenta del año                                       | 112,384        | 77,885          |
| Compensación de saldos a favor con otros impuestos (ISC)     | 380            | (9,205)         |
| Diferencia de cambio   | 302            | 1,477           |
| <b>Saldo final</b>   | <u>14,817</u>  | <u>(25,322)</u> |
|  |                |                 |
|  | <u>2023</u>    | <u>2022</u>     |
|  | USD000         | USD000          |
| Refinería la Pampilla S.A.A.                                 | 22,209         | -               |
| Repsol Energy Perú S.A.C.                                    | 1              | 2               |
| <b>Total activo</b>  | <u>22,210</u>  | <u>2</u>        |
|  |                |                 |
| Refinería la Pampilla S.A.A.                                 | -              | (22,135)        |
| Repsol Comercial S.A.C.                                      | (7,393)        | (3,189)         |
| <b>Total pasivo</b>  | <u>(7,393)</u> | <u>(25,324)</u> |
|  |                |                 |
| <b>Total activo (pasivo) neto</b>                            | <u>14,817</u>  | <u>(25,322)</u> |

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r).

## 28 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) La composición del activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

|  | <b>2023</b><br><b>USD000</b> | <b>2022</b><br><b>USD000</b> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Refinería la Pampilla S.A.A.               | 152,295                      | 173,117                      |
| Repsol Comercial S.A.C.                    | 2,627                        |                              |
| <b>Total activo diferido</b>               | <b>154,922</b>               | <b>173,117</b>               |
| Repsol Comercial S.A.C.                    | -                            | (2,049)                      |
| <b>Total pasivo diferido</b>               | <b>-</b>                     | <b>(2,049)</b>               |
| <b>Total activo (pasivo) diferido neto</b> | <b>154,922</b>               | <b>171,068</b>               |

b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el movimiento en el activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

|   | <b>Saldo inicial<br/>al 01.01.2023</b><br><b>USD000</b> | <b>(Gasto)/<br/>Ingreso</b><br><b>USD000</b> | <b>Diferencia de<br/>cambio</b><br><b>USD000</b> | <b>Saldo final al<br/>31.12.2023</b><br><b>USD000</b> |
|---|---|--|--|---|
| <b>Activo diferido:</b>   |   |  |  |   |
| Estimación para deterioro de activos fijos  | 166,466   | (7,017)                                      | 4,823  | 164,272   |
| Activos por derecho de uso  | 10,705  | (2,501)                                      | (123)  | 8,081   |
| Efecto tributario en provisiones  | 91,093  | (19,286)                                     | 2,632  | 74,439  |
| Estimación por desvalorización de inventarios   | 3,967   | (1,110)                                      | 115  | 2,972   |
| Pérdida crediticia esperada   | 775   | (6)  | 21   | 790   |
| Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado                            | 85  | (3)  | 2  | 84  |
|   | <b>273,091</b>  | <b>(29,923)</b>                              | <b>7,470</b>                                     | <b>250,638</b>  |
| <b>Pasivo diferido:</b>   |   |  |  |   |
| Efectos de conversión de activos no monetarios  | (52,326)  | 6,955  | -  | (45,371)  |
| Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF   | (36,811)  | -  | (1,010)  | (37,821)  |
| Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera | (8,940)   | 132  | (248)  | (9,056)   |
| Diferencia en amortización de intangibles   | (2,958)   | 523  | (78)   | (2,513)   |
| Asignación de valor razonable de activos adquiridos                                     | (988)   | 33   | -  | (955)   |
|   | <b>(102,023)</b>  | <b>7,643</b>                                 | <b>(1,336)</b>                                   | <b>(95,716)</b>                                       |
| <b>Activo (pasivo) diferido, neto</b>   | <b>171,068</b>  | <b>(22,280)</b>                              | <b>6,134</b>                                     | <b>154,922</b>  |

|  | <b>Saldo inicial<br/>al 01.01.2022</b><br><b>USD000</b> | <b>(Gasto)/<br/>Ingreso</b><br><b>USD000</b> | <b>Diferencia<br/>de cambio</b><br><b>USD000</b> | <b>Saldo final al<br/>31.12.2022</b><br><b>USD000</b> |
|--|---|--|--|---|
| <b>Activo diferido:</b>                                      |   |  |  |   |
| Estimación para deterioro de activos fijos                   | 61,042  | 102,840                                      | 2,584  | 166,466   |
| Activos por derecho de uso                                   | 10,770  | (521)  | 456  | 10,705  |
| Efecto tributario en provisiones                             | 8,013   | 82,747                                       | 333  | 91,093  |
| Estimación por desvalorización de inventarios                | 1,063   | 2,859  | 45   | 3,967   |
| Pérdida crediticia esperada                                  | 595   | 156  | 24   | 775   |
| Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado | 82  | -  | 3  | 85  |
|  | <b>81,565</b>   | <b>188,081</b>                               | <b>3,445</b>                                     | <b>273,091</b>  |

**Pasivo diferido:**

|   |                  |                |                |                  |
|---|------------------|----------------|----------------|------------------|
| Efectos de conversión de activos no monetarios  | (66,257)         | 13,931         | -              | (52,326)         |
| Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF   | (35,326)         | -              | (1,485)        | (36,811)         |
| Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación a la depreciación financiera | (8,491)          | (82)           | (367)          | (8,940)          |
| Diferencia en amortización de intangibles   | (3,388)          | 574            | (144)          | (2,958)          |
| Asignación de valor razonable de activos adquiridos                                     | (1,021)          | 33             | -              | (988)            |
| Otros   | (117)            | 117            | -              | -                |
|   | <u>(114,600)</u> | <u>14,573</u>  | <u>(1,996)</u> | <u>(102,023)</u> |
| <b>Activo (pasivo) diferido, neto</b>   | <b>(33,035)</b>  | <b>202,654</b> | <b>1,449</b>   | <b>171,068</b>   |

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r).

**29 CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO NETO INDIVIDUAL Y EL RESULTADO NETO CONSOLIDADO**

|  | Por el trimestre específico            |                     | Por el periodo acumulado             |                         |
|--|--|---------------------|--------------------------------------|-------------------------|
|  | del 1 de octubre al 31 de diciembre de |                     | del 1 de enero al 31 de diciembre de |                         |
|  | 2023                                   | 2022                | 2023                                 | 2022                    |
|  | USD000                                 | USD000              | USD000                               | USD000                  |
| Ganancia (Pérdida) neta individual de Refinería La Pampilla S.A.A.   | (49,667)                               | 22,183              | 120,771                              | (218,190)               |
| Ganancia neta de las Subsidiarias (Nota 36)  | 14,858                                 | 23,124              | 86,900                               | 51,845                  |
| <b>Total</b>   | <u>(34,809)</u>                        | <u>45,307</u>       | <u>207,671</u>                       | <u>(166,345)</u>        |
| <b>Eliminaciones</b>   |  |                     |                                      |                         |
| (Provisión) Recupero de desvalorización de inventarios por la subsidiaria  | 15                                     | 2,369               | (3,028)                              | 3,043                   |
| Resultado, neto no realizado de operaciones entre compañías  | 976                                    | (126)               | 235                                  | 184                     |
| Gasto por depreciación neto de Impuesto a la ganancia diferido por valor razonable de los activos adquiridos en combinación de negocios. | 8                                      | 14                  | 48                                   | 54                      |
| Ingreso por distribución de dividendos de la subsidiaria   | -                                      | (40,231)            | (8,099)                              | (51,856)                |
| Otros  | (187)                                  | (10)                | (158)                                | (35)                    |
| <b>Total eliminaciones</b>   | <u>812</u>                             | <u>(37,984)</u>     | <u>(11,002)</u>                      | <u>(48,610)</u>         |
| <b>Ganancia (Pérdida) neta consolidada</b>   | <b><u>(33,997)</u></b>                 | <b><u>7,323</u></b> | <b><u>196,669</u></b>                | <b><u>(214,955)</u></b> |

### 30 GANANCIA O (PERDIDA) BASICA Y DILUIDA POR ACCION ORDINARIA

La ganancia (pérdida) básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

(a) Ganancia(Pérdida) básica y diluida por acción común resulta como sigue:

|   | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |        | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de<br>diciembre de |           |
|---|--|--------|---|-----------|
|   | 2023   | 2022   | 2023  | 2022      |
|   | USD000   | USD000 | USD000  | USD000    |
| Ganancia (Pérdida) neta<br>consolidada atribuible a los<br>accionistas comunes<br>(numerador) | (33,997)   | 7,323  | 196,669   | (214,955) |

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los periodos, fue como sigue:

|   | Por el trimestre específico<br>del 1 de octubre al 31 de<br>diciembre de |               | Por el periodo acumulado<br>del 1 de enero al 31 de<br>diciembre de |               |
|---|--|---------------|---|---------------|
|   | 2023   | 2022          | 2023  | 2022          |
|   | Nro.<br>Acciones   | Nro. Acciones | Nro. Acciones   | Nro. Acciones |
| En circulación (denominador)  | 8,319,175,714  | 8,319,175,714 | 8,319,175,714   | 8,319,175,714 |
| Ganancia (Pérdida) básica<br>diluida por acción común (en<br>dólares estadounidenses) | (0.004)  | 0.001         | 0.024   | (0.026)       |

### 31 TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos por los periodos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen de la siguiente forma:

|   | Nota   | 2023<br>USD000 | 2022<br>USD000 |
|---|--------|----------------|----------------|
| Propiedades, planta y equipo  | 10     | 12,711         | 7,540          |
| Adiciones de activo por derecho de uso                                  | 10 (h) | 26,763         | 5,851          |
| Transferencia de propiedades, planta y equipo hacia activos intangibles | 10     | 3,350          | 4,918          |
| Transferencia a reserva legal   | 18     | -              | (4,378)        |
| Capitalización de intereses   | 10(f)  | 2,075          | 687            |

### 32 RECONCILIACION DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

|  | Al 01 de enero de 2023 | Flujos de Caja   | Cambios que no generan flujos |                |                      | Al 31 de diciembre de 2023 |
|--|------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|----------------------|----------------------------|
|  |                        |                  | Incrementos                   | Decrementos    | Diferencia de cambio |                            |
|  | USD000                 | USD000           | USD000                        | USD000         | USD000               | USD000                     |
| Otros pasivos financieros (Nota 16)    | 1,064,684              | (295,214)        | 3,221                         | -              | 5,574                | 778,265                    |
| Pasivo por arrendamiento (Nota 10 (i)) | 213,823                | (45,723)         | 37,306                        | (4,376)        | 12                   | 201,042                    |
| <b>Total</b>                           | <b>1,278,507</b>       | <b>(340,937)</b> | <b>40,527</b>                 | <b>(4,376)</b> | <b>5,586</b>         | <b>979,307</b>             |

|  | Al 01 de enero de 2022 | Flujos de Caja | Cambios que no generan flujos |                |                      | Al 31 de diciembre de 2022 |
|--|------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|----------------------|----------------------------|
|  |                        |                | Incrementos                   | Decrementos    | Diferencia de cambio |                            |
|  | USD000                 | USD000         | USD000                        | USD000         | USD000               | USD000                     |
| Otros pasivos financieros (Nota 16)    | 647,837                | 410,092        | 6,363                         | -              | 392                  | 1,064,684                  |
| Pasivo por arrendamiento (Nota 10 (i)) | 243,329                | (41,706)       | 16,344                        | (4,178)        | 34                   | 213,823                    |
| <b>Total</b>                           | <b>891,166</b>         | <b>368,386</b> | <b>22,707</b>                 | <b>(4,178)</b> | <b>426</b>           | <b>1,278,507</b>           |

### 33 MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía y Subsidiarias no han tenido cambios al 31 de diciembre de 2023.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 la Compañía viene cumpliendo con la normativa de medio ambiente vigente a tal fecha.

- a) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en el período de enero a diciembre de 2023, destacan principalmente:
  - i. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD 1,301.
  - ii. Mejoras en los terminales portuarios Multiboyas por USD 4,756.
  - iii. Instalación de sellos dobles en bombas según normativa Repsol por USD 29.
  - iv. Adecuación de puntos de monitoreo de emisiones por USD 302.
  - v. Adecuación de cubetos al DS-017-2013-EM por USD 462.
- b) Durante el período de enero a diciembre de 2023 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD1,256 (USD973 en el mismo periodo del año anterior) los

cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado consolidado de resultados.

- c) Respecto a las obligaciones medioambientales y acciones realizadas frente al derrame de crudo en el Terminal Portuario Multiboyas TM 2 ocurrido el 15 de enero de 2022, se finalizaron las acciones de primera respuesta el 13 de abril del 2022. De ahí en adelante, la Compañía ha continuado con el patrullaje permanente, el cual permite detectar y recuperar cualquier aparición esporádica de residuos oleosos en las playas (glóbulos emulsionados).

Tras las acciones de limpieza realizadas por la Compañía, el informe más reciente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), publicado el 2 de agosto de 2023, confirma que los resultados del agua superficial del mar de los 25 balnearios que resultaron afectados por el derrame de enero 2022 cumplen con los estándares de calidad ambiental nacional y en cuanto a los sedimentos (arenas) cumplen con la norma internacional.

El Plan de Rehabilitación exigido por OEFA, se ha presentado dentro del plazo previsto (octubre de 2023) al Ministerio de Energía y Minas para su aprobación y posterior ejecución.

- d) La Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre del 2023 ha efectuado erogaciones por aproximadamente USD64 en monitoreo de aire, efluentes y agua (USD 70 en el año 2022). En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos no municipales, el gasto incurrido en este proceso asciende aproximadamente a USD93 (USD 63 en el año 2022). Asimismo, en el proceso de evaluación, caracterización y remediación de suelos para la red de estaciones el gasto incurrido asciende aproximadamente a USD2,181 (USD 26 en el año 2022). Estos gastos se presentan en la cuenta "servicios prestados por terceros" del gasto de ventas del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el pasivo por obligaciones medioambientales asciende a USD22,988 y USD26,253 respectivamente. De estos pasivos, USD4,765 corresponde a la porción no corriente al 31 de diciembre de 2023 y se presentan en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera, nota 14.

## 34 CONTINGENCIAS

### Incidente TM 2 (nota 14 (a))

En relación con los procedimientos iniciados por los principales organismos reguladores: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, la Compañía viene presentando sus descargos y atendiendo los requerimientos de las autoridades. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía viene afrontando 15 procedimientos administrativos sancionadores iniciados por las autoridades peruanas. Adicionalmente, dichas autoridades han impuesto multas coercitivas y dictado medidas administrativas. Las multas relacionadas a los procedimientos administrativos van desde 1 UIT hasta 10,000 UIT en algunos casos. Existen procedimientos administrativos sancionadores que continúan vigentes en sede judicial, y sus resultados dependerán de las conclusiones que se obtengan de las investigaciones que vienen llevando a cabo las autoridades correspondientes. Por otro lado, hay algunos procedimientos donde se prevé un resultado negativo por un total de USD33,875 al 31 de diciembre de 2023 (USD25,409 al 31 de diciembre de 2022). De estos procedimientos provisionados, la Compañía ha pagado bajo protesto ciertas multas coercitivas por los importes de USD2,961 y USD758 al 31 de diciembre de 2023 y 2022. El pasivo por los procedimientos provisionados se presenta en la cuenta "otras cuentas por pagar" del estado de situación financiera.

El 16 de septiembre de 2022, la Compañía fue notificada con el admisorio de la demanda presentada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOP) contra Repsol S.A., Refinería La Pampilla S.A.A. (RELAPASAA), Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC), la aseguradora Mapfre, así como la naviera

Transtotal Marítima y Fratelli d'amico Armatori como operadores del buque, solicitando una indemnización de 4,500 millones de dólares estadounidenses (3,000 millones de dólares estadounidenses por daños directos y 1,500 millones de dólares estadounidenses por daño moral), en defensa de los intereses de 707,000 personas que habitan entre Ventanilla y Barranca.

Dentro de los plazos correspondientes, la Compañía ha presentado y continuará presentando las defensas de forma y de fondo respecto de dicha demanda, planteando recursos de nulidad contra el auto de admisión de la demanda con base en su falta de motivación, falta de subsanación de los defectos en la demanda inicialmente señalados por el juez, falta de conciliación previa por parte de INDECOPÍ y falta de identificación de los reclamantes, así como indebida acumulación de peticiones. Asimismo, se ha presentado defensa formal invocando la falta de legitimidad activa de INDECOPÍ, la existencia de transacciones con un número creciente de afectados por el derrame registrados en el Padrón elaborado por el Gobierno Peruano, la defectuosa representación de INDECOPÍ, la falta de legitimidad pasiva de las sociedades del Grupo Repsol demandadas y sus aseguradoras, y la dependencia de cualquier eventual responsabilidad civil derivada del derrame del resultado de las investigaciones en curso. Finalmente, también se ha formalizado la defensa de fondo respecto de la responsabilidad civil extracontractual con base en la falta de sustento de los importes reclamados, entre otros argumentos. Repsol y Mapfre aún no han sido notificados de la demanda en España, ni los armadores del Mare Doricum en Italia.

Sin perjuicio de que la demanda planteada por INDECOPÍ pueda conllevar una larga tramitación, la Compañía se ratifica en su valoración de que, conforme al criterio de los asesores legales externos y a la vista de todos los argumentos esgrimidos de contrario, los Tribunales Peruanos terminarán por desestimarla, considerándola en consecuencia como un riesgo remoto.

El 30 de noviembre de 2022, la Compañía fue notificada con el admisorio de la demanda presentada por la Asociación Damnificados por Repsol contra RELAPASAA y la aseguradora Mapfre Perú, solicitando una indemnización de 5,134 millones de soles (1,365 millones de dólares) a favor de 10,268 asociados. A inicios de agosto del 2023, se notificó la resolución de archivamiento de esta demanda, por lo que ya no califica como una contingencia para la Compañía.

#### Demás contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible para la Compañía por S/3,713 y S/2,341, equivalentes a USD1,001 y USD631, respectivamente (al 31 de diciembre de 2022 por S/3,854 y S/4,399, equivalentes a USD1,011 y USD1,154, respectivamente).

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. No se ha constituido provisión alguna por estas contingencias posibles.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene diversos procesos legales (laborales, administrativos y fiscales), que a juicio de la gerencia y sus asesores legales son de naturaleza probable y que ascienden a USD22,335 (USD 20,910 al 31 de diciembre de 2022), los cuales se encuentran provisionados en el rubro "Otras cuentas por pagar" del estado consolidado de situación financiera (nota 14 (c)). Se ha valorado que estas contingencias se resolverán en el largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, en RECOSAC se encuentran pendiente de resolución procesos judiciales, cuyas contingencias, a juicio de la gerencia y sus asesores legales, son de carácter posible por S/5,230 equivalente a USD1,409 (S/5,606 equivalente a USD1,468 al 31 de diciembre de 2022), por lo que sólo se revelan. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Subsidiaria Repsol Energy Perú S.A.C. (REPESAC) tiene pendiente de resolución procesos judiciales legales que a juicio de la Gerencia y los asesores legales representan contingencias de carácter posible ascendentes a S/2,000 equivalente a USD539, por lo que sólo se revelan (no presentó procesos judiciales al 31 de diciembre de 2022). Si se

obtuviera un resultado adverso en estos procesos, en base al acuerdo de compra del negocio de REPESAC, el anterior controlador de REPESAC deberá asumir dichas obligaciones. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

## 35 COMPROMISOS Y GARANTIAS

### 35.1 Compromisos -

Al 31 de diciembre 2023, los principales compromisos de compra de la Compañía son los siguientes:

|                                       |     | 2024<br>USD000 | 2025<br>USD000 | 2026<br>USD000 | Total<br>USD000 |
|---------------------------------------|-----|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Compromisos de compras de Gas Natural | (1) | 27,425         | 29,191         | 10,676         | 67,292          |

(1) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2026, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.

Los volúmenes comprometidos se indican a continuación:

|             | Unidad de medida | 2024  | 2025  | 2026  | Total  |
|-------------|------------------|-------|-------|-------|--------|
| Gas Natural | MMPC (ii)        | 4,597 | 4,584 | 1,508 | 10,689 |

(ii) millones de pies cúbicos de GN

### 35.2 Garantías -

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD7,481 y S/8,574. Asimismo, se mantiene garantías nominales globales por USD200,025, a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024 para garantizar el pago de obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2023, RECOSAC ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por USD2,283 y S/2,141 para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones (USD1,838 y S/28,325 al 31 de diciembre de 2022).

## 36 INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiarias mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

- (a) Segmento Refino: Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).
- (b) Segmento Movilidad: Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECO SAC y Subsidiaria).

|                                    | Por el periodo acumulado<br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 |                    |                    |                    | Por el periodo acumulado<br>del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 |                    |                    |                    |
|------------------------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                    | <u>RELAPASAA</u>   | <u>RECO SAC</u>    | <u>Ajustes</u>     | <u>Consolidado</u> | <u>RELAPASAA</u>   | <u>RECO SAC</u>    | <u>Ajustes</u>     | <u>Consolidado</u> |
|                                    | <u>A</u>   | <u>C</u>           | <u>o</u>           | <u>o</u>           | <u>A</u>   | <u>C</u>           | <u>o</u>           | <u>o</u>           |
|                                    | USD000   | USD000             | USD000             | USD000             | USD000   | USD000             | USD000             | USD000             |
| <b>Estado de Resultados</b>        |  |                    |                    |                    |  |                    |                    |                    |
| Venta de productos                 | 4,283,929  | 2,347,184          | (1,792,311)        | 4,838,802          | 4,879,993  | 2,320,039          | (1,934,494)        | 5,265,538          |
| Prestación de servicios y otros    | 185,707  | 60,778             | (11,379)           | 235,106            | 154,001  | 67,274             | (16,275)           | 205,000            |
| <b>Ventas netas</b>                | <b>4,469,636</b>   | <b>2,407,962</b>   | <b>(1,803,690)</b> | <b>5,073,908</b>   | <b>5,033,994</b>   | <b>2,387,313</b>   | <b>(1,950,769)</b> | <b>5,470,538</b>   |
| Costo de ventas                    | (4,180,903)  | (2,156,837)        | 1,789,392          | (4,548,348)        | (4,546,170)  | (2,203,548)        | 1,938,973          | (4,810,745)        |
| Depreciación                       | (33,393)   | -                  | -                  | (33,393)           | (38,185)   | -                  | -                  | (38,185)           |
| Amortización                       | (409)  | -                  | -                  | (409)              | (685)  | -                  | -                  | (685)              |
| <b>Costo de venta total</b>        | <b>(4,214,705)</b>   | <b>(2,156,837)</b> | <b>1,789,392</b>   | <b>(4,582,150)</b> | <b>(4,585,040)</b>   | <b>(2,203,548)</b> | <b>1,938,973</b>   | <b>(4,849,615)</b> |
| <b>Ganancia bruta</b>              | <b>254,931</b>   | <b>251,125</b>     | <b>(14,298)</b>    | <b>491,758</b>     | <b>448,954</b>   | <b>183,765</b>     | <b>(11,796)</b>    | <b>620,923</b>     |
| Gastos operativos                  | (117,556)  | (92,982)           | 11,723             | (198,815)          | (120,009)  | (77,518)           | 14,865             | (182,662)          |
| Depreciación                       | (10,975)   | (21,280)           | (48)               | (32,303)           | (10,046)   | (23,823)           | 54                 | (33,815)           |
| Amortización                       | (1,797)  | (3,858)            | -                  | (5,655)            | (1,537)  | (4,168)            | -                  | (5,705)            |
| Otros ingresos y gastos operativos | 110,057  | (1,272)            | (393)              | 108,392            | (641,084)  | (2,220)            | -                  | (643,304)          |
| Resultado financiero, neto         | (59,101)   | (7,957)            | (8,019)            | (75,077)           | 2,603  | (6,753)            | (51,766)           | (55,916)           |
| Diferencia de cambio, neto         | (2,674)  | 115                | -                  | (2,559)            | (4,570)  | 2,662              | -                  | (1,908)            |
| Impuesto a las ganancias           | (52,114)   | (36,991)           | 33                 | (89,072)           | 107,499  | (20,100)           | 33                 | 87,432             |
| <b>Ganancia (Pérdida) neta</b>     | <b>120,771</b>   | <b>86,900</b>      | <b>(11,002)</b>    | <b>196,669</b>     | <b>(218,190)</b>   | <b>51,845</b>      | <b>(48,610)</b>    | <b>(214,955)</b>   |

|   | Al 31 de diciembre de 2023 |                 |                |                    | Al 31 de diciembre de 2022 |                 |                |                    |
|---|----------------------------|-----------------|----------------|--------------------|----------------------------|-----------------|----------------|--------------------|
|   | <u>RELAPASAA</u>           | <u>RECO SAC</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Consolidado</u> | <u>RELAPASAA</u>           | <u>RECO SAC</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Consolidado</u> |
|   | <u>A</u>                   | <u>C</u>        | <u>o</u>       | <u>o</u>           | <u>A</u>                   | <u>C</u>        | <u>o</u>       | <u>o</u>           |
|   | USD000                     | USD000          | USD000         | USD000             | USD000                     | USD000          | USD000         | USD000             |
| <b>Estado de situación financiera</b>           |                            |                 |                |                    |                            |                 |                |                    |
| Cuentas por cobrar comerciales (neto)           | 361,523                    | 146,694         | (17,328)       | 490,889            | 585,056                    | 161,831         | (161,840)      | 585,047            |
| Otras cuentas por cobrar CP y LP (neto)         | 135,135                    | 4,840           | -              | 139,975            | 236,077                    | 4,863           | -              | 240,940            |
| Inventarios (neto)                              | 590,840                    | 9,631           | 183            | 600,654            | 778,625                    | 10,310          | 2,898          | 791,833            |
| Propiedad, planta y equipo e intangibles (neto) | 628,000                    | 185,718         | 787            | 814,505            | 610,049                    | 196,589         | 753            | 807,391            |
| Obligaciones financieras CP y LP                | 778,265                    | -               | -              | 778,265            | 1,064,670                  | 14              | -              | 1,064,684          |
| Cuentas por pagar comerciales                   | 395,100                    | 49,796          | (17,081)       | 427,815            | 541,577                    | 187,913         | (161,685)      | 567,805            |
| Otras cuentas por pagar CP y LP                 | 299,269                    | 107,203         | (2,634)        | 403,838            | 398,738                    | 132,785         | (2,624)        | 528,899            |

(\*) Los rubros otros netos del estado de resultados y el rubro propiedad planta y equipo de RELAPASAA incluyen una provisión por pérdida por deterioro de activos de larga duración, según se describe en notas 10(c) y 12.

A continuación, se presentan las ventas netas por tipo de producto y por región geográfica:

➤ **Venta por tipo de productos (\*)**:

|                          | REFINO                  |                         | MOVILIDAD               |                         |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                          | 2023<br>USD000          | 2022<br>USD000          | 2023<br>USD000          | 2022<br>USD000          |
| <b>Ventas Nacionales</b> |                         |                         |                         |                         |
| Diésel                   | 2,214,482               | 2,640,558               | 1,691,865               | 1,637,840               |
| Gasolinas                | 838,662                 | 871,918                 | 590,335                 | 593,562                 |
| Turbo                    | 486,560                 | 575,260                 | -                       | -                       |
| Residuales Bunker        | 77,125                  | 96,519                  | -                       | -                       |
| Asfaltos                 | 40,767                  | 53,918                  | 55,867                  | 69,460                  |
| Residuales               | 25,165                  | 49,564                  | 9,117                   | 19,177                  |
| GLP                      | 23,941                  | 31,146                  | -                       | -                       |
| Nafta Primaria           | 1,850                   | 5,244                   | -                       | -                       |
| Etanol                   | 346                     | 5,631                   | -                       | -                       |
| Azufre                   | 135                     | 204                     | -                       | -                       |
|                          | <u>3,709,033</u>        | <u>4,329,962</u>        | <u>2,347,184</u>        | <u>2,320,039</u>        |
| <b>Ventas Exterior</b>   |                         |                         |                         |                         |
| Residuales               | 396,059                 | 467,978                 | -                       | -                       |
| Nafta Virgen             | 101,235                 | 15,427                  | -                       | -                       |
| Crudo Midland            | 77,602                  | 66,626                  | -                       | -                       |
|                          | <u>574,896</u>          | <u>550,031</u>          | <u>-</u>                | <u>-</u>                |
| <b>Total Ventas</b>      | <b><u>4,283,929</u></b> | <b><u>4,879,993</u></b> | <b><u>2,347,184</u></b> | <b><u>2,320,039</u></b> |

(\*) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje.

Asimismo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por tipo de prestación de servicios no se están revelando en esta nota de información por segmentos, por representar menos del 4.3% (3.1% por el 2022) sobre el total de ventas en REFINO y del 2.6% (2.8% en el 2022) en MOVILIDAD.

➤ **Venta por Zona Geográfica:**

|                     | REFINO                  |                         | MOVILIDAD               |                         |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                     | 2023<br>USD000          | 2022<br>USD000          | 2023<br>USD000          | 2022<br>USD000          |
| Perú                | 3,709,033               | 4,329,962               | 2,347,184               | 2,320,039               |
| EEUU                | 497,294                 | 467,978                 | -                       | -                       |
| España              | <u>77,602</u>           | <u>82,053</u>           | <u>-</u>                | <u>-</u>                |
| <b>Total Ventas</b> | <b><u>4,283,929</u></b> | <b><u>4,879,993</u></b> | <b><u>2,347,184</u></b> | <b><u>2,320,039</u></b> |

- (i) Por el año 2023 los ingresos del segmento Refino por clientes que superan el 10% corresponden a cuatro clientes que en su conjunto representan el 84%, (75% en el año 2022). En el caso de los ingresos del segmento Movilidad por clientes, que superan el 10% corresponden a un cliente que representa 11% (12% por el año 2022).

## 37 HECHOS POSTERIORES

El 19 de enero de 2024 se cobró por Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles (FEPC) S/111,355 (equivalente a USD 29,775), reduciéndose la cuenta por cobrar por FEPC en dicho importe.

El 10 de enero de 2024 Repsol Peru B.V. y en días posteriores RELAPASAA y Repsol, S.A. recibieron notificación de un juzgado de los Países Bajos de una demanda dirigida contra las tres sociedades referidas por Stichting Environment and Fundamental Rights (SEFR), en nombre de casi 35.000 supuestos afectados por el derrame de petróleo ocurrido el 15 de enero de 2022, cuya representación dice tener o en cuyos derechos se habría subrogado SEFR, por unos daños estimados en no menos de 1.000 millones de libras esterlinas (según lo informado por carta dado que la demanda no incluye una cuantificación). Las demandadas harán valer la falta de conexión de la jurisdicción neerlandesa con el derrame ocurrido en Perú y, entre otros argumentos, pondrán de manifiesto las similitudes de esta demanda con la de la Asociación (ya desestimada) y, con ello, los múltiples defectos de forma y fondo de que adolece y que permiten su valoración como un riesgo remoto.

Por otro lado, la Compañía presentó el 12 de enero de 2024 ante un juzgado peruano una demanda contra la sociedad Fratelli D'Amico Armatori, S.P.A., propietaria del buque Mare Doricum, en reclamación de una indemnización de 197.5 millones de dólares más intereses por inexecución de obligaciones y responsabilidad extracontractual, al haberse acreditado en todas las pruebas periciales practicadas que fue el movimiento descontrolado e indebido del buque y su desplazamiento de la posición prevista para una descarga segura lo que causó la rotura de la instalación submarina de la Terminal N° 2 de la Compañía y, con ello, el derrame del crudo al mar. La responsabilidad del proceso de amarre y su seguridad y operación es del capitán y, en consecuencia, de su empleador, Fratelli D'Amico, no solo según legislación peruana sino también legislación marítima internacional. Pese a ello, la Compañía ha soportado en solitario todos los gastos correspondientes a la remediación del litoral y de compensación a los afectados por el derrame (más de 300 millones de dólares), además de importantes daños propios que, siendo materialmente y en Derecho responsabilidad de Fratelli D'Amico, la Compañía le reclamará íntegramente ejerciendo cuantas acciones correspondan. Entretanto, Fratelli D'Amico ha presentado una solicitud de conciliación extrajudicial (requisito previo para la interposición de una demanda bajo ley peruana) reclamando a la Compañía casi 45 millones de dólares por los daños que supuestamente habría sufrido como consecuencia del derrame. La Compañía considera que esta eventual contrademanda carece de todo fundamento.

En adición a lo mencionado en los párrafos anteriores, entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.